

Capítulo 4

Estrategias territoriales dentro del espacio político hondureño

Este capítulo hace una reconstrucción histórica de la formación del estado hondureño, particularmente las instituciones y los aparatos e instituciones estatales encargados de organizar las relaciones de modos de producción predominantes, las relaciones sociales en general y, sobre todo, los encargados de reproducir la estrategia territorial del estado en el territorio político.

El capítulo está dividido en cuatro partes. La primera refiere a la formación del estado dentro del período histórico 1821-1870, época que inicia con la independencia de la región centroamericana de la corona española y su intento de formar la Federación Centroamericana. Luego el capítulo se concentra en la república de Honduras, formada luego de la disolución de la Federación, centrándose en las principales instituciones y aparatos del estado encargados de organizar y ejercer control sobre el territorio político. La segunda parte refiere a otro momento histórico relevante para entender la relación con el territorio: la Reforma Liberal a finales del siglo XIX, particularmente la reforma agraria y la política concesionaria. La tercera parte del capítulo cubre el estado y el territorio en el siglo XX. Esta parte se divide en tres momentos relevantes relacionados con el control y coerción del territorio por parte de los gobiernos: la primera, es el enclave bananero; la segunda, refiere a las reformas agrarias en los sesentas y setentas; y la última parte es sobre los principales mecanismos territoriales empleados en los ochentas y noventas.

4.1. Estado y territorio 1821-1870

4.1.1. Lo nuevo y lo viejo: la Federación y la herencia colonial 1821-1839

Lo que hoy se conoce como “Centro América”, i.e. Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Belice, Panamá, es muy distinto a la “Centro América” que se independizó en 1821. En aquella época comprendía Chiapas, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, y Costa Rica, los cuales durante el período colonial (1520-1821) eran conocidos jurídicamente como la Capitanía General de Guatemala. La sede era Guatemala y las demás eran provincias bajo su autoridad. La Capitanía se encontraba bajo la jurisdicción del Virreinato de la Nueva España (hoy México), no obstante, era autónoma económicamente, políticamente e, incluso, administrativamente del Virreinato. Por su parte, Belice era colonia inglesa y

Panamá era de Colombia.

A comienzos del siglo XIX surgieron en toda Hispanoamérica movimientos para independizarse de la corona española. Luego de proclamar la independencia, desacuerdos entre las elites sumergió a gran parte de la región hispanoamericana en guerras civiles donde cada grupo dominante intentaba imponer su proyecto político. Las guerras civiles no sólo eran intentos para definir un proyecto de nación, sino además indicaban la (re)definición de territorios políticos. Como consecuencia de ello, el mapa político cambió drásticamente en el siglo XIX. Centro América no fue una excepción. La independencia de Centro América, sin embargo, tuvo ciertas particularidades. Como señala Euraque (1993), la decisión de independizarse estuvo estrechamente relacionada con lo que ocurría en México. Desde 1810 México estaba en guerra. Las distintas facciones políticas, cada una con una agenda política diferente, trataban de imponerse para definir el futuro de ese país. Finalmente, en 1821, Agustín Iturbide se impuso formando el Imperio Mexicano. Centro América aún no había proclamado su independencia en parte por el conflicto y la indecisión en que se encontraban las elites centroamericanas.

La mayoría de las elites centroamericanas se habían concentrado en Guatemala, el centro político y económico de la región. A principios del siglo XIX, las elites centroamericanas se habían dividido en dos grupos principales, conservadores y liberales, como consecuencia de las reformas borbónicas impuestas en el siglo anterior. Aunque pensadas para fortalecer a la decaída corona española mediante la liberalización de la economía y el cambio en la estructura gubernamental y administración de las colonias, las reformas borbónicas más bien ayudaron a introducir el pensamiento liberal entre algunos grupos criollos en Hispanoamérica (Mahoney 2001, Woodward 1999). En Centro América, aquellos que abrazaron el pensamiento liberal eran criollos de los centros urbanos (en Guatemala principalmente) pertenecientes a las clases medias altas que tenían poca influencia en la administración colonial y que, además, habían sido marginados política y socialmente por ser, en su mayoría, hijos ilegítimos de españoles con indígenas. Eran mercaderes dedicados principalmente a la mercadería del índigo que era el producto primordial de exportación a España. El otro grupo, los conservadores, estaba compuesto de mercaderes que no estaban dispuestos a introducir las reformas liberalizadoras borbónicas. Los terratenientes también hacían parte de este grupo, habían logrado monopolizar el poder económico mediante el control del comercio del

índigo y mediante la tenencia de vastas tierras. Los terratenientes además controlaban el *ayuntamiento* que era el gobierno municipal y centro del poder local de la Capitanía de Guatemala. Entre los mercaderes liberales y los terratenientes surgieron diferencias por varias razones: primero, los terratenientes se habían aliado con los productores de índigo generando cierta fricción con los mercaderes (quienes compraban el producto); segundo, los terratenientes apoyaban a la Iglesia y las instituciones y administración existente previa la introducción de las reformas borbónicas. En otras palabras, los terratenientes encarnaban, en cierta medida, las formas económicas y políticas de la monarquía Hapsburgo que era la monarquía reinando en España previa la llegada del Borbón Felipe V. Los terratenientes se oponían a las reformas borbónicas porque amenazaban un orden político y social de donde los terratenientes y mercaderes conservadores no sólo habían surgido como grupo político, sino también habían podido acumular su poderío económico.

El pensamiento liberal, introducido por las reformas borbónicas y luego cimentado en la Constitución de Cádiz de 1812, despertó sentimientos reformistas – aunque contradictorios- entre la elite liberalizada centroamericana. Los conservadores tampoco estaban muy sólidos, en algunos casos establecían alianzas estratégicas con la elite liberalizada según su conveniencia. Este escenario político de tensión, división, y de diferencias ideológicas explica la indecisión de las elites centroamericanas –tanto conservadores como liberales- respecto el futuro de Centro América. El problema o escisión central radicaba en el intento de los conservadores de mantener las instituciones coloniales y, por otro lado, el deseo de independencia de España por parte los liberales. En septiembre de 1821, las elites centroamericanas finalmente tomaron la decisión de independizarse, luego del temor de ser invadidos por México para ‘liberar’ a Centro América (Mahoney 2001). La independencia centroamericana fue proclamada sin guerras o revueltas violentas, a diferencia del resto de Hispanoamérica cuyos movimientos y guerras despertaron una causa común entre las elites. Por el contrario, la indecisión marcaría profundamente las elites centroamericanas.

La indecisión de las elites centroamericanas se vio mejor expuesta en el debate de anexión al Imperio Mexicano. Los conservadores favorecían la anexión porque veían en el Imperio la posibilidad de retener las instituciones coloniales con las cuales estaban familiarizadas y que, aún después de proclamada la independencia, seguían vigente, i.e. relaciones tradicionales de patrón-campesino, privilegios para la Iglesia,

regulación de la economía. Por su parte, los liberales favorecían la emancipación. La escisión liberal-conservadora, concentrada principalmente en la ciudad de Guatemala, se reprodujo en ciudades y pueblos de las provincias produciendo rivalidad y revueltas entre ellos. Las luchas y batallas en el interior de Centro América reflejaban la falta de un consenso de un proyecto centroamericano. Finalmente, Iturbide ordenó una invasión para apoyar a los conservadores y oprimir a los que estaban en contra de la anexión. En enero de 1822, se proclamó la anexión a México pero duró apenas un año por varias razones. Por un lado, el Imperio Mexicano no absorbió los intereses locales de Centro América por razones geográficas: el centro del Imperio Mexicano estaba muy lejos (Pérez Brignoli 1989). Además, habían problemas inherentes: históricamente el centro político y económico de Centro América había sido Guatemala, no México. Por otro lado, el Imperio Mexicano tenía sus propios problemas. Iturbide no había logrado oprimir del todo las fuerzas de oposición. Éstas organizaron un levantamiento que desembocó en una otra guerra civil. Los liberales en Centro América aprovecharon este momento para hacer sus propios levantamientos y revueltas contra el Imperio Mexicano y contra los conservadores centroamericanos que habían favorecido la anexión. En 1823, los liberales mexicanos derrocaron a Iturbide. Con el fin del Imperio Centro América debía decidir (de nuevo) su rumbo.

En cuestión de tres años el territorio político centroamericano sufrió cambios drásticos muestra Al principio, Centro América mantuvo la organización territorial política heredada del periodo colonial (ver *Anexo F*). Los cambios geográficos territoriales fueron nulos manteniéndose la misma organicidad colonial (i.e. Guatemala como centro político y económico, y las provincias periféricas), la cual reflejaba la cohesión y la organicidad de las elites surgidas durante aquél período. La mayoría de las elites, o bien las poderosas, se habían concentrado en las áreas urbanas, las cuales habían surgido como centro de producción económica-política. Estos eran la ciudad de Guatemala y San Salvador; y en las demás provincias Tegucigalpa y Comayagua en Honduras, León y Granada en Nicaragua, Cartago y San José en Costa Rica. A excepción de la decisión de Chiapas de ser parte de México, la anexión a México apenas logró organizar un nuevo territorio político, el cual era demasiado artificial y frágil. El vínculo entre las elites centroamericanas y mexicanas era demasiado débil no sólo por los problemas mencionados anteriormente, sino también por la ausencia de un proyecto político en común.

Después del fallido intento de anexión, las elites centroamericanas fundaron en 1824 las Provincias Unidas de Centro América, mejor conocido como la Federación Centroamericana (ver *Anexo G*). La Federación representaba un tremendo reto para las elites en tanto que era el intento de establecer un proyecto político común. Sin embargo, como señalan Euraque y Mahoney, la Federación estaba destinada a una corta existencia (1823-1838) debido a la permanente escisión entre conservadores y liberales. En lugar de acordar un proyecto de nación, las elites centroamericanas pasaron los quince años siguientes en guerras, revueltas y levantamientos entre ellos mismos, o bien formando y deshaciendo alianzas según su conveniencia para acceder al poder. El arranque de la nueva república, bajo la consigna de ‘orden’ y ‘progreso’¹ (Oszlak 1981), estuvo constantemente frenado.

Veamos con más detalle la Federación Centroamericana. La Federación había heredado de la colonia tanto sus instituciones como su organización territorial. Entre las instituciones coloniales principales se encontraban la Iglesia y la Audiencia. Como señala Oszlak (1981), el aparato estatal que surgió en América Latina luego de la emancipación no sólo reflejaba un estado naciente, también era indicador de que el “estado colonial” no había sido totalmente reemplazado por un estado nacional (national state); más bien, los órganos políticos que surgieron se sobreponían al aparato administrativo colonial. Esto mismo ocurrió en la Federación. En 1824, las elites centroamericanas crearon en la ciudad de Guatemala la *Asamblea Nacional Constituyente* junto con un *Senado* y una *Corte Suprema de Justicia*, las cuales reemplazaban la antigua Audiencia como centro de poder y decisiones políticas entre las elites. Estas instituciones serían los principales órganos estatales de la Federación. A su vez, estos órganos eran reproducidos en cada estado o provincia; cada uno contaba con una *Asamblea Legislativa*, un *Consejo Representativo*, una *Corte de Justicia*, y *Jueces de Primera Instancia*. En el nivel local, las autoridades federales crearon la *municipalidad* para reemplazar al antiguo cabildo o ayuntamiento (Dym 2006).

Si bien las elites acordaron que el centro administrativo-político sería la ciudad

¹ Orden y progreso, señala Oszlak, era la consigna de los estados latinoamericanos del siglo XIX para que las instituciones estatales pudieran dominar las relaciones de producción capitalistas. Por ejemplo, ‘orden’ era tradicionalmente impartido por la institución militar, mientras que el ministerio de Hacienda u obras públicas se encargaba del ‘progreso’ mediante la construcción de carreteras. Pero muchas instituciones estatales enfrentaron dificultades para imponer el orden y el progreso en parte por la inestabilidad política y las guerras civiles que caracterizaron gran parte del siglo XIX.

de Guatemala, esta ciudad apenas estaba conectada con las sedes gubernamentales de las demás provincias o estados debido en parte a la inexistencia de un sistema moderno de carreteras y comunicaciones que conectara las sedes periféricas con el centro en Guatemala. Comunicación entre las provincias con la autoridad federal central se realizaba utilizando las viejas carreteras y caminos coloniales. Había otra dificultad: la autonomía de las provincias *vis-a-vis* la autoridad central como consecuencia de unas medidas introducidas por la corona española a finales del siglo XVIII. Estas medidas, mejor conocidas como las reformas borbónicas, contribuyeron al surgimiento de instituciones políticas más regionales y autónomas de las autoridades centrales (Dym 2006). Esta autonomía regional persistió durante la Federación aún cuando las autoridades intentaron organizar políticamente el espacio mediante la creación de jerarquías político-espaciales para tener un mayor control del territorio. Las autoridades federales dividieron el espacio político en departamentos, los cuales estaban compuestos por distritos. Los distritos estaban divididos en municipalidades. Pese a esta división jerárquica del territorio, las municipalidades continuaron siendo relativamente autónomas –y políticamente fuertes– de las autoridades centrales federales. Como señala Dym, la expansión y el fortalecimiento de las municipalidades eran indicadores que medidas tradicionales coloniales – particularmente las reformas borbónicas– no habían desaparecido del todo y eran incluso reproducidas por las autoridades federales.

La posición de las autoridades federales respecto las municipalidades no se debía estrictamente a la permanencia de formas políticas tradicionales. La Federación no contaba con suficiente personal para desplegar hacia las localidades por lo que las autoridades se vieron obligados a depender de las autoridades municipales para la toma de decisiones en el nivel local (Dym 2006). Sin duda, esto contribuyó al fortalecimiento de un sistema político fuertemente basado en la autoridad local que, no obstante, era autónomo de las autoridades centrales.

La organización política del espacio de las autoridades federales era en sí contradictoria: el espacio estaba jerárquicamente organizado (en departamentos, distritos y municipalidades), pero los espacios locales eran autónomos. Es difícil que este tipo de organización y jerarquía espacial con espacios locales autónomos haya logrado construir un territorio políticamente unido; más bien, la organización del espacio político de Centro América Federal se asemejaba a una composición territorial tipo enclave. Cada enclave era aislado y autónomo de la autoridad central.

El fortalecimiento de las municipalidades por parte de las autoridades federales sólo contribuyó a estructurar esta composición territorial de enclave.

La Federación carecía de ese otro aparato estatal para expandir y cimentar el poder del estado como también generar un espacio político más unificado: el aparato militar. Prácticamente cada enclave, tanto en las áreas rurales como en las ciudades, contaba con su propio ejército o milicia que estaba bajo el mando de la autoridad local o caudillo. La existencia de numerosos ejércitos y milicias sin mando central y sin asociación o característica estatal era típicamente un país de ejércitos sin nación o *armies without nations* (Holden 2004); además, era otro indicador de la fragilidad de la Federación. La ausencia de un aparato coercitivo además explica la persistencia de revueltas y guerras entre liberales y conservadores en el nivel local.

Pese a la insipiente material institucional del estado federal, la Federación logró imponer algunos cambios. Estos giraron principalmente en torno a la Iglesia y las formas de tenencia de tierra. La Federación era predominantemente liberal según lo evidenciaba la constitución producida por la Asamblea Constituyente, la cual representaba una especie de acuerdo entre las diferentes facciones liberales. Entre los cambios que aprobó la Asamblea sobresalen dos: la forma tradicional de tenencia de tierra y la separación del poder de la Iglesia del Estado.

En Centro América aún prevalecían formas de tenencia de tierra tradicionales del período colonial. Estas formas tradicionales de tenencia de tierra indicaban tanto las relaciones de producción económicas como las relaciones sociales coloniales. El acceso y la tenencia de tierra durante aquél período consistieron principalmente en la hacienda que era la unidad económica básica y una de las herencias territoriales más significativas de la colonia al ser ésta *el lugar* de producción agrícola para consumo local como para exportar a Europa (Lindo-Fuentes y Gudmundson 1995). Otras formas de acceso y tenencia de tierra eran *el ejido*, *las tierras comunales* y *las tierras realengas*. El ejido consistía de tierras dadas a pueblos y municipalidades para su cultivo; las tierras comunales eran tierras dadas a comunidades y pueblos indígenas. Las tierras realengas eran tierras que no se les había asignado ningún uso particular, no obstante, pertenecían a la corona española.

La Iglesia también era dueña de vastas extensiones de tierras. Junto con la corona española, la Iglesia era el principal tenedor de tierras durante la colonia. Su tenencia de tierra derivó en una producción económica y financiera envidiada por los comerciantes criollos de la región. La Iglesia poseía tierras en el área rural y

propiedades en las áreas urbanas. Por lo general, las tierras rurales no eran destinadas para la agricultura (la excepción fue en Guatemala), sin embargo, su tenencia o posesión de estas tierras sí contribuyeron para el desarrollo de un complejo sistema financiero conocido como *capellanías* y *censos*. Ambos eran transacciones financieras con garantías hipotecarias, la capellanía era un embargo ejecutado a favor de la Iglesia para sostener a las masas y las obras piadosas (usualmente se le imponía a ganaderos y finqueros), mientras que los censos eran préstamos de fondos eclesiásticos avalados por propiedad. La Iglesia era la principal institución financiera.

Los liberales eran conscientes que era necesario darle un uso específico a las tierras si querían modernizar las formas existentes de producción. En medio de sus diferencias políticas, los liberales diseñaron una agenda política respecto la tenencia de tierras. Todos estaban de acuerdo con la necesidad de cambiar la regulación y tenencia de tierras existente, principalmente la eliminación de tierras comunales, ejidos y, sobre todo, la expropiación de tierras de la Iglesia para poder desarrollar una agricultura comercial de exportación que les permitiera tomar parte del mercado mundial (Gudmundson 1995). Hasta ese momento la producción económica reflejaba la actividad económica de la colonia, la cual se había concentrado en la producción del índigo como principal producto de exportación a España y la existencia de mercados internos regionales como ganado y artesanías. La mayoría de la población (campesinos e indígenas) vivían en sus tierras comunales o ejidales cultivando la tierra para fines propios o de subsistencia.

Los presidentes liberales comenzaron por privatizar las tierras de ‘nadie’ i.e. las tierras baldías de la corona española y las tierras de manos muertas (Argueta 1982). En el gobierno del presidente Francisco Morazán en 1829, la Asamblea Constituyente emitió una ley para vender tierras realengas². La privatización de tierras ocurrió sin eliminar, contradictoriamente, los ejidos y las tierras comunales. Dos razones explican esta coexistencia de viejas y nuevas formas de tenencia de tierra: la abundancia de tierra y la baja demografía. Como señala Gudmundson, los liberales tempranamente se dieron cuenta de la abundancia de tierras –tierras realengas, ejidos, tierras comunales y las de la Iglesia sumaban mucha tierra- por lo que la privatización de tierra no entraba en conflicto con las comunales y ejidos³. La población en Centro

² Esta ley se conoce como Ley de 19 de marzo de 1829 (Argueta 1982).

³ La consciencia de los Liberales de la abundancia de tierras y que la privatización de ellas no entraban en conflicto con los ejidos o tierras comunales se explicita en el decreto 27 de 1825 donde tales

América era demasiado baja jamás recuperándose de la pérdida de las poblaciones indígenas durante la Conquista. La mayoría de la población se había concentrado en las zonas de mayor actividad económica, es decir, las ciudades particularmente Guatemala y San Salvador, los centros económicos en la colonia. Las demás provincias contaban con menos población que El Salvador y Guatemala, particularmente Costa Rica y Honduras.

Los liberales intentaron aumentar la población. Para ello, introdujeron otra medida contradictoria que tampoco entró en conflicto con las formas tradicionales de tenencia de tierra: concesiones de tierras a extranjeros. La entrega de tierras era un intento de atraer extranjeros para que poblaran las vastas tierras y para que dispusieran de recursos. Los extranjeros tempranamente vieron las dificultades –y la incompatibilidad- de la coexistencia de viejas y nuevas formas de tenencia de tierra, i.e. compartir tierra privada con las comunales y ejidales. La economía de subsistencia de grupos indígenas y campesinos significaba tener que respetar, “seed beds or plantings, seasonal clearings and all forms of pasture” (Gudmundson 1995: 95). Además de la poca población, la cual se traducía en poca fuerza laboral, los extranjeros notaran el desuso general de la tierra, es decir, su poco valor.

La iniciativa concesionaria nunca llegó a producir asentamientos poblacionales tomando más bien otro giro encaminado hacia los intereses particularistas de los liberales en el poder. Intereses particulares reforzaba los regionalismos. Por ejemplo, el presidente Morazán entregó concesiones para la extracción de madera a los ingleses en la costa norte hondureña sin consultar a la Asamblea Constituyente. Las municipalidades titulaban propiedades a figuras políticas liberales como forma de premiación. Estas acciones no sólo indicaban una forma local y particularista de actuar, sino además era una manera de las autoridades locales de resistir, o bien no respetar la autoridad central federal (Lindo-Fuentes 1995). La falta de cohesión y organicidad general entre las elites y la ausencia de un proyecto de nación hacía Centro América más propensa a revueltas y guerras. El acuerdo general de privatizar tierra y dar concesiones a extranjeros, como intento de organizar el espacio político del estado, se vio obstaculizado por las acciones autónomas e intereses particulares de los gobiernos generando dificultad para unificar políticamente el territorio. Las acciones tomadas más bien fracturaban el territorio y reforzaban la composición de

concesiones de privatización de tierras no deberían entrar en conflicto con “tierras comunales de los pueblos, utilizados tanto para sembrar como ganado” (Gudmundson 1995: 94).

enclave.

Si bien las formas tradicionales de tenencia de tierra (ejidos, tierras comunales) coexistían con las nuevas formas (privatización, concesiones) aparentemente sin problemas, donde sí hubo encontronazos fue con la Iglesia. Los liberales mantuvieron una firme posición contra la Iglesia y el papel que debiera desempeñar en la sociedad y la política. La expropiación de la Iglesia era un acuerdo tácito de los liberales del siglo XIX principalmente por su sistema financiero libre de impuestos. Las posesiones de la Iglesia (tierras y finanzas) afectaban la base fiscal del estado y obstruían el desarrollo de la economía. Los liberales hicieron campañas para tomar posesión de las propiedades eclesiásticas⁴. La Iglesia se opuso, naturalmente, encontrando apoyo en la clase baja popular, la cual movilizaba en contra de las políticas liberales (Gudmundson 1995), pero sin mucho éxito en parte porque en la Iglesia apoyó el proyecto liberal en ciertas provincias (e.g. El Salvador). En cierta medida, la Iglesia estaba sola con sus indígenas y campesinos, quienes estaban posicionados en la base de la sociedad y excluidos de la agenda liberal (y conservadora). La Iglesia fue prácticamente abandonada por su aliado tradicional, los conservadores, quienes nunca se opusieron a esta medida liberal y que encontraron enormes beneficios en la posesión de tierras eclesiásticas, sobre todo, para la acumulación de riqueza mediante el desarrollo de una agricultura comercial y de exportación.

La expropiación de la Iglesia y las reformas en la forma de tenencia de tierra (privatización de tierras), lograron establecer un estado secular. Pero, el estado Federal no creó instituciones que reemplazaran las antiguas funciones de la Iglesia, principalmente la educación. La secularización de la educación se limitó a la suspensión de la Iglesia de realizar esta función. No obstante, la educación nunca fue asumida por la Federación en parte por las guerras civiles, las cuales desviaron toda atención y recursos para la materialización de dicho aparato estatal. La falta de una institución estatal de educación encargada de reproducir el nivel simbólico del estado como también disciplinar a las poblaciones locales era otro indicador de la falta de un proyecto o un sistema alternativo educativo y la ausencia de un estado nacional, “(Liberals) simply endangered what little access to formal education was

⁴ El presidente Morazán dirigió las campañas más agresivas de expropiación en Guatemala donde la Iglesia era más fuerte. Un decreto emitido el 29 de julio de 1829 daba derecho a expulsar a los dominicanos como también tomar posesión de sus tierras (Gudmundson 1995).

available....without offering a credible substitute” (Gudmundson 1995: 107). Por su parte, las reformas en las tenencias de tierras eran un intento por cambiar una economía instaurada en la administración colonial y que aún estaba funcionando. Pero, la permanencia de formas de tenencia tradicionales, i.e. el ejido y las tierras comunales, dificultaba los cambios esperados en la economía.

La situación demográfica aún quedaba pendiente para las autoridades federales. Como señala Solórzano Fonseca (1993), la población demográfica centroamericana estaba dividida étnicamente y regionalmente en criollos, mestizos, indígenas, negros y mulatos. La división étnica y regional había sido otra herencia colonial y cambió poco en la Federación. Los indígenas se concentraban principalmente en Guatemala y El Salvador. Guatemala era la provincia con mayor concentración indígena albergando el 50% de toda la región. Asimismo, dentro del territorio guatemalteco, existían enclaves indígenas donde la población indígena alcanzaba a ser superior a 90% con un mínimo de mestizos y blancos, éstos últimos eran terratenientes dueños de haciendas y empleaban a los indígenas para la producción de trigo o índigo. La costa pacífica de Guatemala contaba con más presencia mestiza y blanca, aunque la indígena fue siempre mayoritaria. Enclaves indígenas se podían encontrar a la largo de la región, la zona oriental de Honduras es un ejemplo perfecto. Las poblaciones indígenas vivían en las tierras comunales dadas por la corona como protección. Aquellas que vivían cerca de las ciudades o de mayor producción económica eran extraídos o reclutados de sus tierras, en particular los hombres, para realizar trabajo forzoso por temporadas en haciendas y/o minas (de los blancos).

Los mestizos, mezcla indígena con español o indígenas desarraigados de sus comunidades de origen, se habían concentrado en los áreas urbanas de Costa Rica, Nicaragua, Honduras y El Salvador. Demográficamente había aumentado en el siglo XVIII; por ejemplo, en ciertas regiones de Nicaragua (Realejo, El Viejo, Chinandega, Chichigalpa) la población mestiza subió de 47% a 66,7% en cuestión de treinta años. Lo mismo ocurrió en San Salvador, Honduras y Costa Rica. En Costa Rica, los mestizos se concentraban en Heredia, San José y Alajuela. Mientras en Honduras, los mestizos se ubicaron en la zona central, i.e. Tegucigalpa. Guatemala, aunque principalmente indígena, también contaba con una población mestiza en crecimiento, concentrándose también en los centros urbanos o de producción económica (Escuintla, Guazacapán, etc.). Los mestizos, o ladinos como se les llegó a llamar, tenían un estatus ambiguo y, hasta cierto punto, socialmente marginal en la colonia.

Esto se vio claramente en su relación con la tierra. Previa la independencia, llegaron a ocupar y poblar tierras desocupadas formando aldeas, sin que fuese reconocidas o aceptadas por la corona. De hecho, la legislación de la corona denegaba a los mestizos el derecho a la tierra. Sólo en casos excepcionales fueron reconocidos sus asentamientos como villas, dándole así el derecho a tierras comunales (e.g. Cubujuquí/Heredia en Costa Rica). No obstante, en la mayor parte de la región, la mayoría de asentamientos ladinos no tenían estatus legal y tampoco tenían tierras comunales. En algunos casos, los mestizos ocupaban tierras comunales de los indígenas, o bien tierras aledañas, entrando en conflicto con los habitantes indígenas. Esta ocupación de territorios (realengas o comunales) por parte de los ladinos produciría otro enclave con fronteras frágiles.

Los blancos, esto es, españoles criollos y peninsulares, componían un pequeño porcentaje de la población total centroamericana, no obstante, dominaban la economía y la política. Para el siglo XIX, los criollos habían sobrepasado a los peninsulares en población concentrándose en las zonas urbanas, especialmente en la ciudad de Guatemala. Pero otros criollos se habían ubicado en otras ciudades guatemaltecas como Verapaz, Quetzaltenango; salvadoreñas, San Salvador, Santa Ana, San Miguel, San Vicente; San José en Costa Rica; Managua en Nicaragua. Como los otros grupos étnicos, los asentamientos blancos formaban otro enclave étnico.

Frente a esta división étnica y regional, las autoridades federales tenían un problema: la desigual distribución demográfica y asentamientos poblaciones en el territorio. Esta desigualdad dificultaba el establecimiento de la base económica tan necesitada. La mayoría de la población estaba concentrada en ciudades o pueblos. Las elites habían tomado posesión de las mejores tierras, mientras en el resto del territorio se habían formado unos enclaves étnico-sociales aisladas y desconectadas entre sí los cuales habían desarrollado profundos sentimientos locales o regionalistas. Las relaciones entre estos enclaves eran meramente económicas, (para trabajar en la hacienda, una mina, vender en la plaza) y dentro de relaciones jerárquicas socio-étnicas. Establecer una base económica unitaria suponía integrar a todos los enclaves étnico-sociales a un proyecto de nación. Aún con la ausencia de un proyecto de nación, la pregunta tácita de las elites centroamericanas era qué hacer con los indígenas y campesinos. Los movimientos independentistas de Hispanoamérica eran criollos en naturaleza. El liberalismo fue abrazado por criollos marginados para pelear por sus derechos como criollos, indígenas y campesinos estaban ausentes de su noción

liberal. Las autoridades federales –las elites centroamericanas, en general– continuaron reproduciendo las divisiones étnicas instauradas en la colonia visible en la permanencia de los enclaves.

Junto a la pregunta étnica, las autoridades tenían aún otro inconveniente demográfico: la existencia de vastas zonas territoriales completamente deshabitadas, o con baja población. Estos áreas no habían sido accedidos o penetrados por las autoridades del estado por la difícil geografía en ciertas zonas (por ejemplo, las selvas), y por la insipiente material de las instituciones estatales. Muchas zonas inaccesibles para el estado federal habían estado fuera del alcance de la misma corona española. Pese a esta limitación, la apropiación de estas tierras realengas (o baldías) no fue más allá que una posesión en el papel. La falta de coerción en las zonas deshabitadas se corroboraba con la ausencia de un uso específico a estas tierras y con la presencia del contrabando. La zona oriental de Honduras y Nicaragua, y Belice son ilustrativos aquí. En el siglo XVIII, los ingleses dominaron el caribe, las costas orientales de Nicaragua y Honduras, y Belice, logrando establecer rutas de contrabando y redes de apoyo con algunos grupos indígenas, particularmente los Misquitos de la costa hondureña y nicaragüense. Una parte de las reformas borbónicas implementadas en Centro América tocaba precisamente la intención de la corona de recuperar control y soberanía sobre estas tierras, como también de ahuyentar/combatir a los ingleses. Para ello, mandaron a construir varios fuertes en la costa de Honduras (Omoa, Trujillo). Por un tiempo, los españoles lograron sacar a los ingleses de Belice y Roatán, una isla cerca de la costa atlántica de Honduras, retirándolos a la costa misquita (en Honduras y Nicaragua). No obstante, en 1786, España e Inglaterra firmaron un acuerdo donde España concedía a los ingleses permiso y derecho para cortar maderas (Woodward 1991). Para finales de ese siglo, Belice, bajo dominio inglés, se había establecido como uno de los puertos y rutas comerciales más prósperos de Centro América. La Federación no logró implantar muchos cambios en la zona, más bien muchas autoridades permitieron la presencia de ingleses, estableciendo negocios con ellos para la extracción de maderas en la costa oriental hondureña.

En sus últimos días la Federación se dejó consumir por la desunión de las elites, que terminó por dividir profundamente a los liberales; cada grupo tratando de derrocar al que estaba en el poder. Al mismo tiempo que los gobiernos liberales estaban tratando de socavar la oposición, intentaban consolidar un estado federal, pero

sin un proyecto de nación y sin la materialidad institucional para coaccionar a la población. La ley de matrimonio civil y divorcio es ilustrativa aquí. Más que una medida de secularización de la Iglesia, esta ley era un recurso para recolectar impuestos principalmente entre campesinos e indígenas, quienes desde tiempos vivían en concubinato. De nuevo, la mínima o nula presencia de instituciones en las zonas geográficas donde vivían los indígenas hacía difícil la recolección tributaria. Si bien las elites se desgarraban entre ellas a nivel federal, a nivel local lograban imponer su control y coaccionar a las poblaciones una producción económica local. Como observa Pinto Soria, “las administraciones locales habían legislado en los últimos años a favor de un enclaustramiento para sus respectivas economías” (1993: 124). En 1838, el intento de unidad sucumbió y la Federación se disolvió.

4.1.2. La república y el territorio 1839-1876

La disolución de la Federación produjo la formación de cinco repúblicas: Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Honduras (ver *Anexo H* y *Anexo I*). Las nuevas repúblicas seguían la división política territorial instaurada en el período colonial y la cual se mantuvo en la corta existencia de la Federación. La formación de una nueva república significaba empezar de nuevo (después de tres intentos), esta vez por parte de las elites locales quienes tendrían la tarea de establecer un estado-nación.

En 1838, Honduras se declaró independiente de la Federación. Desde su inicio el país ya enfrentaba problemas económicos al asumir una parte de las deudas de la Federación⁵ (Euraque 1993). La urgencia de establecer una base fiscal se convirtió en prioridad para los gobernantes para poder pagar las deudas. Las autoridades vieron en las tierras una posible solución. El estado tenía suficiente tierras. Como principal tenedor y administrador de las tierras, el estado hondureño sólo tenía que diseñar una política respecto su uso.

La pregunta con respecto al uso de las vastas extensiones de tierras ya había surgido en la Federación. En su intento de establecer una base fiscal-económica, las autoridades federales tardaron poco en reconocer la difícil situación del territorio hondureño. Su producción económica apenas era un aporte para la base fiscal del estado federal. La baja producción económica del territorio hondureño tenía sus

⁵ Estas deudas habían sido adquiridas por las numerosas guerras durante la Federación. Pero además, la Federación había adquirido deudas con los ingleses. Al disolverse la Federación, los ingleses repartieron la deuda entre las provincias. A Honduras le correspondía pagar, con intereses, 27,000 libras esterlinas. Las autoridades trataron de amortiguar esta deuda mediante concesiones de tierras a ingleses para la extracción de madera (Euraque 1993).

orígenes en la colonia. Según Euraque, ganado, tabaco y plata eran los principales productos, los cuales participaban principalmente del mercado interno regional (sólo el tabaco se exportaba a España). A comienzos del siglo XVIII, estas producciones bajaron considerablemente debido a guerras en Europa, afectando el mercado del índigo, producto principal del cual dependía Centro América y el sistema interno de mercado regional. Honduras nunca pudo recuperarse de esta caída por su frágil base económica. Su pobreza económica reflejaba otro aspecto de dificultad, el desuso general de las tierras. Un criollo hondureño lo resumió de la siguiente manera:

“La población se ha unido en el centro; las costas han quedado yermas; sus caminos intransitables; y los puertos abandonados...los campos más fértiles están baldíos; la provincia más bien situada es sin comercio: la agricultura es pobre; el giro es nulo” (Euraque 1993: 124).

La baja (y eventualmente pobre) producción económica derivaba no sólo del desuso de la tierra, sino también de la baja población en general –i.e. poca de fuerza laboral– como de la distribución desigual de los asentamientos poblacionales en el territorio hondureño.

A comienzos del siglo XIX la población hondureña se estimaba en 128 mil y estaba repartida en tres zonas del país: la zona occidental, la central, y la zona oriental (ver *Anexo J*) La zona occidental era la más poblada con el 49% de la población, seguido por la zona central que contaba con el 45%, por último, la zona oriental albergaba el 6% de los habitantes. Esta concentración demográfica y la actividad económica que en estas zonas se desarrolló eran muy parecidas a la situación al final del período colonial, 1777 para ser exacto (Euraque 1993). Las elites se habían concentrado y asentado en las mejores tierras (zonas centrales y occidental. Cultivaron tabaco y establecieron haciendas para el cultivo de granos para vender en el interior del país, y establecieron ganado para exportar a Guatemala y El Salvador (los centros económicos de Centro América). Étnicamente la población estaba compuesta principalmente por mestizos e indígenas, y en menor número blancos (criollos) y africanos. La población mestiza era la más predominante sobrepasando la indígena ya en el siglo XVIII. Las poblaciones indígenas habían sido drásticamente reducidas como consecuencia de las enfermedades durante la conquista. La que quedaba de esta población estaba repartida en pequeños asentamientos en el centro y

occidente o en la casi deshabitada zona oriental donde el 6% de la población se refería a dos grupos indígenas (Misquitos y Tawahkas) quienes apenas tenían contacto con el resto de las zonas del país, pero que habían establecido nexos comerciales con los ingleses para la extracción de madera.

Tanto mestizos como indígenas se habían asentado en las zonas occidental y central, cerca de los centros urbanos, de las haciendas y/o minas. Como en el resto de Centro América, gran parte de las poblaciones mestizas e indígenas se habían concentrado en las áreas de mayor producción económica donde eran empleados en las haciendas o minas. Los indígenas de la zona oriental del país vivieron relativamente aislados de las autoridades centrales estableciendo lazos comerciales con los ingleses⁶. Los indígenas del centro y del occidente vivían en sus tierras comunales. Los indígenas nunca utilizaron sus tierras comunales para fines comerciales, sino para fines propios de subsistencia. La situación de los mestizos era más complicada. Como mencioné en el punto anterior, los mestizos tenían un estatus social ambiguo en la colonia al no ser reconocidos por la colonia como grupo social. Oficialmente, los mestizos no tenían derecho a tierras, sin embargo, las ocupaban o invadían –principalmente las tierras realengas- para sus propios asentamientos poblacionales, los cuales se concentraban cerca de las áreas de producción económica y cerca de las tierras comunales de los indígenas. Estos asentamientos creaban problemas en tanto que eran asentamientos/tierras sin reconocimiento oficial (sin ningún tipo de titulación propietaria), a su vez, producía enfrentamientos con los indígenas. Woodward señala que los mestizos llegaron a constituir otra fuerza laboral para los criollos. En algunos momentos llegaron a desplazar la fuerza laboral indígena, “market became more tied to creole and ladino production, and less Indian pueblo production (1999:77).

Poco o nada se sabe sobre dónde estaban concentrados los asentamientos mestizos en Honduras en el siglo VIII o XIX. El trabajo de Woodward se refiere a Centro América entera sin hacer distinciones entre las provincias. Newson (1986) y Euraque observan, no obstante, que la población hondureña para finales del siglo

⁶ El caso de la Mosquitia sobresale aquí. Ubicada en la zona oriental de Honduras y parte de Nicaragua, los Misquitos, un grupo indígena aborigen a la zona, establecieron tempranamente (desde la colonia) nexos comerciales con ingleses, principalmente permitiendo que éstos entraran a su territorio para la extracción de madera. La costa oriental de Honduras y Nicaragua era nominalmente de la corona española, no obstante, su presencia y control eran mínimos como se ve con la presencia y dominio económico de los ingleses en esta región.

XVIII y comienzos del XIX era predominantemente mestiza, coincidiendo con Woodward sobre el rápido crecimiento de esta población como también el decrecimiento de la población indígena en varias provincias. Así Honduras, Nicaragua y Costa Rica eran predominantemente mestizas. En El Salvador la población mestiza e indígena era casi igual, y Guatemala era predominante indígena. Con base en esta información, podría afirmarse que los grupos mestizos en Honduras seguían la lógica descrita por Woodward, es decir, se habían asentado en las zonas de mayor producción económica (occidentales y central) cerca de las tierras comunales indígenas y sin una titulación oficial de tierras. Los asentamientos poblacionales, tanto de indígenas como de mestizos, estaban desconectados entre sí, aislados, juntándose quizás sólo en las haciendas o minas para trabajar en las tierras criollas.

El comienzo de la nueva república sería difícil no sólo por la crítica situación económica, sino también por su situación demográfica. La población era baja, traduciéndose en poca fuerza laboral, y estaba esparcida en el territorio. La economía que había predominado en el país se había ajustado a condiciones precarias y rudimentarias. Como señalan Mahoney y Lindo-Fuentes, la producción económica hondureña, basada en ganado, tabaco y minería, requería poca fuerza laboral en general. Este tipo de producción económica dificultaba la consolidación tanto de una base económica y fiscal como también una infraestructura de producción capitalista. Pese a que los liberales hondureños compartían la idea de desarrollar una agricultura comercial, nunca elaboraron un proyecto político agrícola para cultivar un producto comercial específico, e.g. el café. Según Lindo-Fuentes, una razón era la existencia de productos alternativos que no requerían de tanta inversión de capital y fuerza laboral. Ninguno de los productos alternativos llegó a proporcionar una base para el desarrollo de una economía agro-exportadora.

Otras dos razones minimizaron las alternativas para crear una base económica fiscal: por un lado, un desconocimiento general de la geografía, y por otro lado, dificultades internas políticas. Lo primero era cierto, sobre todo, en la costa norte y la zona oriental, las cuales eran zonas principalmente selvática y sin rutas de acceso. Las únicas rutas comerciales eran marítimas, las cuales habían sido dominadas por los ingleses. El desconocimiento no se limitaba a la geografía, las autoridades hondureñas no sabían mucho sobre las gentes que vivían en el territorio. El último censo había sido realizado por autoridades coloniales a finales del siglo XVIII y, según Euraque (1993), era muy difícil que las autoridades hondureñas hubiesen tenido acceso a estos

archivos⁷. La falta de un archivo nacional era otro indicador de la ausencia de un estado nacional al no haber una institución estatal encargada de construir conocimiento sobre el país.

La otra era razón se refería a la situación política inestable del país. Entre 1840 a 1870 el país estuvo casi permanentemente en guerra. El cambio de gobierno era decidido mediante revueltas armadas de caudillos locales y sus milicias. Durante este período, sesenta presidentes pasaron por el poder nacional, cada uno durando un promedio de 6.5 meses en el poder (Euraque 1991). La presencia de caudillos armados indicaba, por un lado, el marcado provincialismo y regionalismo en el territorio hondureño; por otro lado, era indicador de que el estado no tenía el monopolio del uso de la violencia. Además, las guerras e inestabilidad política obstaculizaron las posibilidades para modernizar la economía, expandir los aparatos e instituciones del estado, y elaborar un proyecto nacional. La existente base fiscal era pobre no sólo por la situación económica general, sino también porque las autoridades no lograban modernizar el sistema de recolección de impuestos el cual aún se basaba en formas coloniales de recolección.

La complicada situación política al interior del país y la precaria infraestructura general dificultaron la implementación de reformas liberales en el país. El liberalismo no se había arraigado tan fuerte en Honduras (no como en El Salvador, Guatemala o Costa Rica). Hasta ahora no hay estudios sobre la elite hondureña durante este periodo por lo que es difícil determinar las razones del poco arraigo del liberalismo, o bien cómo era el liberalismo. Mahoney observa que, “uniquely in Honduras... liberalism had to be imposed from the outside” (2001: 99). Efectivamente, Honduras no vería una reforma liberal hasta finales del siglo XIX. Pero a diferencia del resto de la región, el liberalismo fue impuesto de afuera: por Guatemala y El Salvador.

Lo que sí parece evidente es la recurrencia de las autoridades hondureñas de desarrollar el país con recursos provenientes de afuera y donde el uso específico de la tierra jugaba un papel relevante. Una política agraria era inexistente en el país o por lo menos se desconocen intentos por parte de las autoridades de desarrollar un producto agrícola comercial. Pese a la ausencia de una política clara agraria, las autoridades sí vieron la necesidad de regular la tenencia de tierras. Un decreto emitido en 1837 indicó que el estado hondureño era el dueño y administrador de las tierras baldías

⁷ El primer censo moderno de Honduras no fue publicado sino hasta 1881 (Euraque 1993).

(tierras realengas de la colonia) y, “de las tierras de manos muertas y las poseídas sin justo título” (Argueta 1982: 13). Durante el gobierno del conservador Francisco Ferrara se creó un registro para la propiedad del inmueble. Otro decreto de la Asamblea Ordinaria en 1843 estableció la entrega de tierras estatales a particulares como manera de amortizar la deuda pública interna. ¿Quiénes eran estos particulares? ¿Terratenientes? ¿Mestizos? Se carece esta información. Lo que sí parece indicar, junto con las demás legislaciones, es un intento de estimular el desarrollo agrícola por parte de particulares y agenciar fondos a la base fiscal a través de venta de tierras del estado (Argueta 1982). El capital en Honduras era mínimo, las autoridades vieron posibilidades de agrandar la base fiscal del estado mediante la venta y alquiler de tierras a extranjeros, quienes sí tenían suficiente capital y fuerza laboral para trabajar la tierra. Las primeras concesiones de tierra fueron entregadas a ingleses durante la Federación por Francisco Morazán para la extracción de madera en la costa norte y zona oriental de Honduras. Las concesiones no contaban con el acuerdo de la Asamblea Constituyente Federal. Esta acción de Morazán estaba sentando el precedente para el futuro uso de la tierra en este país. Después de la separación de la Federación, las autoridades hondureñas continuaron con las concesiones a los británicos y, más adelante, con los norteamericanos. A cambio del permiso de extracción, los extranjeros tenían que pagar un impuesto. No obstante, como nota Lindo-Fuentes, las autoridades hondureñas jamás lograron que este impuesto se convirtiera en una fuente de ingreso significativa para la base fiscal del estado. Esto se debía al anticuado sistema de recolección de impuestos del estado, o bien su inhabilidad de modernizarlo; el impuesto recolectado en aranceles y producción de extranjeros era mínimo. La principal recolección de impuestos del estado hondureño en el siglo XIX derivaba de productos coloniales (tabaco, ganado), y de la venta y alquiler de tierras (Euraque 1996). Los productos, al ser esencialmente extractivos, prescindían de la población local. Las principales ganancias se quedaban en manos de los extranjeros. Británicos y norteamericanos dominaban los principales puertos y rutas comerciales de la costa norte hondureña y la zona oriental que además estaban desconectadas del resto del territorio. Las concesiones de las autoridades hondureñas, si bien pensadas para generar recursos y darle un uso específico a tierras desocupadas, terminó produciendo un nuevo enclave en el país.

Abundancia de tierras, el desconocimiento de ciertos territorios y sus poblaciones, ausencia o poca fuerza laboral y capital, baja demografía general, e

inestabilidad política fueron factores principales que dificultaron no sólo un adecuado uso de estas tierras para fines comerciales, sino además la creación de una base económica-fiscal que consolidara un aparato estatal que ejerciera control sobre el territorio y sobre varios aspectos de la vida de los hondureños. Durante el siglo XIX, el aparato estatal hondureño se redujo apenas a unas cuantas instituciones entre las cuales no estaban incluidos el ejército, educación, o salud. *State-building* era realmente incipiente en el siglo XIX, apenas arrancando con la reforma liberal en 1876. Existen pocos estudios del estado hondureño en el siglo XIX anterior a la época de la reforma liberal en 1876 por lo que es difícil establecer las instituciones existentes entre 1839-1876. Euraque menciona que la administración estatal era pequeña incluso en 1880 después de iniciada la reforma liberal. Además del ejecutivo, la administración estatal contaba con una legislación (Congreso), y los ministerios de Fomento y Gobernación. No contaba con la institución del ejército y no lo tendría hasta la segunda mitad de la década del siglo XX. Como señala Holden (2004), no fue sino hasta 1865 que se habló de un ‘ejército’ en la constitución adjudicándole ciertas funciones estatales; pero, la realidad era otra, en el territorio persistían los caudillos y sus milicias que pasaban en guerra entre ellos, o bien derrocaban al que estaba en el poder. Un aparato coercitivo era, por tanto, inexistente en el siglo XIX y buena parte del siglo XX lo que explica la ausencia general de un agente coercitivo estatal para el control de tierras y del territorio político en general.

La dificultad de establecer una base económica fiscal y desarrollar el aparato estatal se debió también a la diversidad de productos que no tenían una base comercial agricultora-exportadora y que podían ser producidos en sus enclaves sin mucho cambio en sus formas de producción. Tabaco, ganado y minería no sólo eran las producciones económicas principales en Honduras en el siglo XIX, lo habían sido también en el período colonial. La continuidad de su producción, y la imposibilidad de introducir un producto comercial, se deben a la existencia de varias formas (viejas y nuevas) de tenencia de tierra las cuales, por un lado, reforzaban o fomentaban una producción desde lo local y, por otro lado, eran relativamente independientes de las instituciones reguladoras estatales. Como señala Lindo-Fuentes, su producción prescindía tanto de inversiones a largo plazo (a diferencia del café) como de una fuerza laboral considerable lo que exigía poca presión del estado. Por otra parte, la existencia de viejas y nuevas formas de tenencia de tierra afectaba las formas de producción y de mercadeo. En el primero, las formas de producción seguían

prácticamente sin cambios, por ejemplo, el ganado ni fomentaba el empaquetado de carnes ni un sistema de refrigeración. En el segundo, los productos se destinaban principalmente a un mercado regional –no mundial- siguiendo así la misma práctica de mercadeo del período colonial.

Los años de 1840 a 1870 transcurrieron con el intento de formar una república hondureña, un estado y una nación. Pero las autoridades tuvieron varios obstáculos que dificultaron su consolidación. Estabilidad política se alcanzaría en el siguiente período, la reforma liberal.

4.2. La reforma liberal: la política agraria y las concesiones

A mediados del siglo XIX, todos los países centroamericanos, a excepción de Costa Rica, no lograban estabilizar su situación política, liberales y conservadores se desangraban en guerras y revueltas armadas. Este período de anarquía (Torres-Rivas 1993) limitó la estabilidad misma del estado, el desarrollo y expansión de sus aparatos e instituciones como también la consolidación de una economía comercial-exportadora. En los setentas, comenzaron a verse cambios en toda la región, principalmente por la victoria de caudillos liberales especialmente en El Salvador y Guatemala. Como señala Mahoney, fue en estos dos países (junto con Costa Rica) donde el liberalismo se incrustó y se implementó de manera más radical. La victoria de los liberales en estos países fue determinante para la consolidación del liberalismo en Honduras en 1876 en gran medida porque fue apoyado militarmente por el caudillo liberal en poder en Guatemala, Justo Rufino Barrios.

En 1876, los liberales llegaron al poder bajo el mando de Marco Aurelio Soto, quien contaba con el total apoyo militar del presidente guatemalteco Barrios y el salvadoreño Rafael Zaldívar. En esos países, los liberales ya habían consolidado su poder en los gobiernos anteriores con Miguel García Granados en Guatemala y Santiago González en el Salvador en 1871. Honduras no lograba solucionar su inestabilidad política interna. El presidente Francisco Medina era conservador lo que para los liberales de El Salvador y Guatemala fue visto como una amenaza para los liberales en la región. Ambos enviaron sus ejércitos para derrocar a Medina colocando al liberal Celeo Arias en su lugar. Arias no duró mucho debido a diferencias y desacuerdos personales con González. Arias fue destituido y reemplazado temporalmente por el General liberal Ponciano Leiva mientras Guatemala y El Salvador encontraban a un liberal adecuado para Honduras. Este lo encontrarían en

Marco Aurelio Soto, quien había sido vice-ministro de relaciones exteriores de Barrios en Guatemala.

Soto, junto con su colaborador (y primo) Ramón Rosa, se instauraron en el poder con una agenda seria para implementar el liberalismo, consolidar y desarrollar los aparatos e instituciones estatales, como también pensar a Honduras más en términos de un proyecto de nación. Soto contaba con una gran ventaja: la virtual ausencia de un grupo de oposición ideológico. Las elites liberales y conservadoras hondureñas eran relativamente débiles económica e ideológicamente, a diferencia de las elites de El Salvador y Guatemala, las cuales estaban estrechamente vinculadas a las relaciones socio-económicas. Soto podía implementar la agenda liberal sin mucho problema lo que no significaba que la situación era totalmente pacífica. Caudillos liberales y conservadores rondaban en el territorio con sus milicias; peor aún, el liberalismo había producido facciones y algunos caudillos liberales querían derrocar a Soto.

Soto vio urgente desarrollar y expandir el aparato estatal para que el estado tuviera un papel más protagónico en la regulación y el control de varios aspectos de la vida social y económica del país. Soto y Rosa comenzaron transformando algunos aspectos jurídicos e institucionales: formularon el código civil, penal, criminal, de minería y comercio, como también la Constitución, publicada en 1880 (Posas y del Cid 1983). A su vez, crearon el Ministerio de Educación, el correo nacional, organizaron un sistema monetario y de crédito, establecieron el primer telégrafo. También establecieron una ley para organizar el ejército y crearon la primera fuerza de policía en la capital Tegucigalpa. Pese a que Soto logró darle más organización jurídica al ejército, nunca formó un ejército nacional, tampoco creó un aparato coercitivo. Más bien, parecía conformarse con el apoyo de los ejércitos de Guatemala y el Salvador y la acumulación de suficientes armas para enfrentar cualquier ataque. Como observa Mahoney, pese a la profunda transformación que estaba implementando Soto, ésta no incluía un aparato coercitivo, prescindiendo de él para la expansión y reproducción del estado en el territorio,

“Soto’s state-building were often unrelated to the military, involving instead the establishment of a legal and material groundwork to support agrarian capitalist development” (Mahoney 2001: 168).

Ciertamente, muchos de los cambios introducidos por Soto se centraban en el área legislativa (creación del código civil, penal, la constitución, la ley militar) lo que no significa que no fuesen implementadas. Lo interesante aquí es la ausencia de un ejército no sólo para garantizar la expansión y alcance del estado en la sociedad y el territorio, sino también para ejercer control sobre un territorio.

La ausencia de un aparato coercitivo para el desarrollo y expansión del estado, tuvo, por supuesto, unas implicaciones, particularmente respecto el uso de la tierra. Territorio, esto es, su uso y control, fue central para Soto. Gran parte del interés respecto a su uso estaba centrado en el desarrollo de una agricultura comercial, aún inexistente en el país. De hecho, como observa Euraque (1996), las reformas introducidas buscaban crear un estado que apoyara la agricultura comercial, evidente en el intento de construir carreteras. Soto y Rosa rápidamente notaron la ausencia y necesidad de carreteras que conectaran las diferentes regiones y enclaves. Hasta ese momento, las únicas carreteras existentes eran los viejos caminos coloniales que conducían a Guatemala y El Salvador. La construcción de nuevas carreteras era urgente si Honduras quería ser parte del mercado mundial. Soto creó el Ministerio de Fomento y le encargó la distribución de fondos a las municipalidades para el desarrollo de un programa nacional de carreteras. Pero, pronto este ministerio empezó a tener problemas para la construcción de las carreteras. Como explica Euraque (1991), el ministerio fracasó en el reclutamiento de mano de obra (en sí ya escasa en todo el país), como también en la recolección de fondos, viéndose obligado a recurrir a las viejas imposiciones coloniales para recolectar dinero: el impuesto de peaje municipal. El retorno a esta vieja medida era un verdadero obstáculo para impulsar el país, como Soto tenía pensado, principalmente porque no permitía la fácil circulación de mercancías. Pero además, denotaba la dificultad de las autoridades de imponerse como autoridad –en este caso, para recolectar fondos- teniendo que recurrir a las antiguas formas coloniales para imponer control y coerción. El fracaso del Ministerio de Fomento se hizo evidente muchos años después, en la segunda década del siglo XX Honduras aún no contaba con carreteras que vincularan mercados regionales con mercado nacional vigoroso (Euraque 1991).

La necesidad de desarrollar una agricultura comercial –por tanto, la necesidad de imponer control sobre el territorio desarrollando una política respecto el uso específico de la tierra- se evidenció en la Ley de Agricultura aprobada en 1877. Sus objetivos eran varios, por un lado, era el intento del estado hondureño de vincular el

país al mercado internacional comercializando la agricultura; por otro lado, era el intento del estado de regular la tenencia de tierra y transformar las comunidades campesinas en fuerzas laborales para una economía agro-exportadora. El reto era enorme, Soto era consciente de ello y de las desventajas del país, principalmente su escasa infraestructura. Como mencioné en el punto anterior (4.1.2), la población hondureña no sólo era baja (por tanto, baja en fuerza laboral), sino además elites, campesinos mestizos e indígenas estaban esparcidos en el territorio. El país aún no lograba desarrollar un producto agrícola comercial por la diversidad de otros productos que podían ser producidos a bajo costo y sin mucha fuerza laboral. La existencia de viejas formas de tenencia de tierra –particularmente las tierras comunales y los ejidos- reforzaban los enclaves y la economía de subsistencia de campesinos e indígenas. Una política agraria radical y coercitiva (como estaba sucediendo en El Salvador y Guatemala) ni venía al caso, ni estaba acorde con el proceso del país; Soto sabía esto también.

Soto decidió mantener las formas existentes de uso y tenencia de tierra para estimular la producción agrícola comercial. La idea detrás de esto era modernizar la unidad principal de producción, la granja o la hacienda. Nuevos ejidos y tierras comunales fueron creados y entregados a las municipalidades para que pudieran distribuirlos a familias bajo el nombre de ‘lote de familia’. Un decreto para el desarrollo de la agricultura indicaba el interés del gobierno de hacer más accesible la tierra a la población. Por ejemplo, tierras tendrían un bajo costo si eran utilizadas para el cultivo de café, azúcar, u otros productos comerciados. Otros beneficios incluían el eximio de agricultores⁸ del servicio militar, como también el acceso a materiales e instrumentos básicos para realizar la producción.

La política agraria de Soto de 1877 estaba basada en las legislaciones anteriores (Argueta 1982) e introducía muy pocos cambios respecto el uso y la tenencia de tierras. Su política agraria era la menos radical de la región. Sin embargo, Soto consideró que era la más apropiada para ejercer control y coerción sobre el territorio. ¿Por qué? Soto era consciente de las carencias del país (falta de capital, fuerza laboral, baja demografía) como también que el estado se encontraba aún en una etapa tan inicial de formación que no podía realizar ciertas funciones, por ejemplo, el

⁸ Una interesante observación de Mahoney en cuanto lo que el gobierno entendía y definía como agricultor. Este no necesariamente era dueño o administración de una hacienda o plantación; el sólo hecho de cultivar apenas cinco manzanas de tierra era suficiente para ser considerado agricultor.

control del territorio. Delegó varias funciones a las autoridades locales, es decir, las municipalidades,

“The national government was too weak to oversee land distribution itself, leaving much of this task to the municipalities and focusing its efforts instead on promotional tasks for small growers” (Mahoney 2001: 170).

Las municipalidades hondureñas se encargaban de crear y repartir tierras (ejidos) a las poblaciones, es decir, regulaban y controlaban la tierra en el nivel local. Lo hacían gozando de cierta autonomía de la administración central en Tegucigalpa porque la dificultad material de ésta para realizar una supervisión general a nivel nacional⁹. La autonomía de los gobiernos municipales frente a las decisiones de la administración central, o bien la posición laxa de la administración central frente a los gobiernos municipales, indicaba la desconexión e incomunicación entre las autoridades centrales y locales (i.e. la imposibilidad de consolidar una elite). Pero además, la autonomía local ponía en evidencia la fractura del territorio hondureño en general y la inhabilidad del estado –es decir, de los grupos en poder- de construir un espacio político nacional.

Soto sabía que la formación del estado hondureño y la implementación de reformas iban a requerir de mecanismos no-tradicionales para el control y la coerción sobre el territorio. La delegación de ciertas funciones centrales a las autoridades locales era un recurso en tanto que le ahorraban ciertos gastos a la administración central, la cual aún no lograba consolidar su base fiscal y estaba muy endeudada¹⁰. La delegación de funciones centrales a las municipalidades cobraba sentido a la luz de la

⁹ Otro ejemplo ilustrativo de la autonomía de las municipalidades frente a la administración central, o bien la dificultad de ésta de realizar una supervisión general es la dificultad de las municipalidades de implementar las reformas propuestas por el ‘centro’, particularmente la construcción de carreteras mencionado anteriormente. La administración central delegó a las municipalidades la construcción de carreteras. Pero, éstas se encontraron con dificultades y obstáculos para su realización (e.g. reclutamiento de fuerza laboral y fondos) terminando por emplear formas coloniales (ver Euraque 1991).

¹⁰ Para el gobierno de Soto en 1876, el estado hondureño se encontraba terriblemente endeudado. Gobiernos anteriores habían adquirido un préstamo de bancos ingleses para la construcción de un ferrocarril interoceánico que atravesaría el país de la costa atlántica a la pacífica. Pero, la corrupción tanto en Honduras como en Europa no permitió que la construcción del ferrocarril avanzara más de 50 millas construidas. La deuda se acumuló a lo largo de los años. Cuando Soto llegó al poder, ni siquiera la venta de todo el territorio nacional podía cancelar la deuda. El poco valor del territorio hondureño no es sino otro ejemplo de su desuso por parte de las autoridades. A Soto le tocó re-negociar esta deuda, la cual se terminó de pagar en 1953; el ferrocarril interoceánico nunca se terminó de construir (Euraque 1991).

ausencia de un aparato coercitivo. La creación de un aparato coercitivo era materialmente imposible para un país que contaba con tal fragilidad económica.

La fragilidad material del estado hondureño se evidenció en otro aspecto central de la reforma agraria de Soto, las concesiones. Desde la Federación, las concesiones fueron vistas como un recurso que podría ayudar a establecer una fuente de ingreso al fisco. Pero su consolidación como aporte permanente a la base fiscal fue continuamente obstaculizada desde sus comienzos. Por un lado, siempre primaron intereses personales de ganancias sobre intereses nacionales. Por otra parte, los mayores beneficios económicos, i.e. dominio de rutas comerciales y acumulación de capital, estaban en manos extranjeras debido a la naturaleza extractiva del recurso, la pobre infraestructura general del país, y pésimo sistema de recolección de impuestos del estado. Pese a esta situación, Soto decidió continuar con las concesiones arguyendo que era una oportunidad para atraer dos cosas que restaba el país: capital y fuerza laboral. Asimismo, Soto pensó que el elemento extranjero podría contribuir al desarrollo general de productos agrícolas comerciales y a la situación precaria del país. Pero esto no sucedió. Como en los gobiernos anteriores, los intereses personales de Soto primaron sobre los nacionales. Soto, un empresario minero, dirigió la política concesionaria principalmente hacia la explotación de la minería en lugar del desarrollo de productos agrícolas comerciales. Según Euraque, el hecho que Soto fuese un empresario minero es central para entender por qué Honduras tomó un giro muy distinto al resto de la región. Me refiero específicamente al café como principal producto agrícola comercial y, por tanto, como elemento central de *state-building*¹¹.

Soto, como los presidentes que lo seguirían, rápidamente vio el provecho comercial de las concesiones sobre otros productos agrícolas comerciales como el café y el azúcar. Soto incluso se convirtió en accionista de una empresa minera estadounidense, la Rosario Mining Company; asimismo, estableció nexos cuasi-familiares con algunos empresarios norteamericanos¹². ¿Qué indica esto?

¹¹ Esto es cierto en el caso de Costa Rica y especialmente en los casos de El Salvador y Guatemala. La producción del café comenzó durante la Federación, no obstante, nunca se consolidó como producto agrícola comercial. Una vez repúblicas, Costa Rica sería el primer país en consolidar el café como producto agrícola con sus reformas liberales en los 1830s. El Salvador y Guatemala lo harían a finales del siglo XIX con las reformas liberales. Como han notado varios, *state-building* y las reformas liberales en estos países, sobre todo en cuanto la regulación de tenencia de tierras, están estrechamente ligados al surgimiento de la producción del café, la expansión y crecimiento de sus productores, algunos incluso llegando a ser presidentes.

¹² Aquí sobre sale el empresario norteamericano Washington Valentine, quien llegó con una concesión para la minería durante el gobierno de Soto. Un hijo de Soto se casaría con una hija de Valentine. Este

Ciertamente, los intereses particulares localistas, en este caso, de la elite de Tegucigalpa. Pero también indicaba el fallido intento de Soto y los reformadores liberales que lo siguieron de consolidar el estado y un proyecto de nación incluso dentro de un contexto de relativa estabilidad política. Una elite organizada y cohesionada que decidiera el rumbo o tomara las riendas del país aún no surgía. Soto, representando a uno de los grupos del interior, no logró atraer o involucrar a los otros grupos de las otras regiones del país en la producción minera. Aparentemente, las diferentes elites esparcidas en el país siguieron relativamente desconectadas entre si, utilizando las ventajas de la reforma –particularmente el fácil acceso a la tierra- para fines propios y personales, o bien para continuar con sus antiguas producciones (e.g. ganado). La reforma liberal, con su apoyo al sector agrario, tampoco logró sacar al campesinado e indígenas de la economía de subsistencia, mucho menos transformarlos en fuerza laboral. ¿Qué pasó?

A excepción del grupo minero en el interior que estaba en el poder dirigiendo la reforma liberal, poco se sabe de las elites hondureñas. Como observa Euraque (1991), una investigación sobre las elites hondureñas, particularmente la problemática de la “oligarquía ausente hondureña”, aún no existe¹³. Lo mencionado hasta ahora sobre las elites aquí es muy general en cuanto las regiones o localidades que pertenecían precisamente por la falta de información. Esto hace difícil establecer uno de los aspectos centrales de este capítulo: la relación de las poblaciones con el territorio (por ejemplo, en cuanto producción) como también su organización en el territorio. Pese a esta limitante, Euraque provee valiosa información histórica respecto un grupo en particular que puede ayudar a entender aspectos territoriales de este estado: los grupos dominantes de la costa norte.

Una política de intereses localistas pareció haber tomado las riendas del país, privilegiando concesiones a extranjeros y allanando el camino para lo que vendría. Mientras tanto, los demás grupos dominantes esparcidos en el país le estaban dando uso propio a la política agraria liberal, en especial los que se habían ubicado en la costa norte para producir bananos. La mayor parte de la costa norte (la zona norte y

nexo familiar facilitó a Valentine la obtención de otras concesiones por parte del gobierno, particularmente en la costa norte con el auge de la producción del banano.

¹³ La oligarquía ausente hondureña fue primera mencionada por Torres Rivas, quien afirma que las elites hondureñas no lograron un nivel de cohesión ni de organización a nivel nacional, evidente en el no-surgimiento de un producto agrícola comercial/exportador y en el dominio de extranjeros y capital foráneo en la economía hondureña.

oriental en general) apenas estuvo habitada. Pero, según Euraque, hacia 1850, comenzaron a llegar varias familias para la venta de yuca, coco, cazabe, y carne a dominicanos que traficaban esclavos al sur de Estados Unidos. Para 1860, llegaban buques norteamericanos para la compra de bananos en diferentes puntos de la costa norte. Entre 1860 y 1875, la población de la costa norte en general subió. Por ejemplo San Pedro Sula, una ciudad de esta zona, la población subió el doble. ¿Qué indica esto? Por una parte, un claro movimiento migratorio de las poblaciones hacia la costa norte; y por otra, el surgimiento de una nueva región económica, y un grupo productor dominante centrado en la producción del banano. El aumento de la población en la costa norte estaba estrechamente ligado a la producción del banano, la cual terminó de consolidarse con la reforma agraria de Soto. Pese a que la política agraria de Soto estaba dirigida hacia el desarrollo (y apoyo) de la agricultura comercial en general, apenas desencadenó en la comercialización de productos tradicionales por parte de grupos productores. Algunos, incluso, abandonaron sus producciones tradicionales migrando a la costa norte para dedicarse a la producción de banano. Esto es cierto para algunos productores tradicionales de café, ubicados en la zona nor-occidental, quienes aprovecharon el fácil acceso a tierras ofrecido por el gobierno de Soto para la producción del banano. ¿La razón? El bajo costo para producir bananos, comparado al alto costo para producir café,

“To initiate and cultivate a coffee plantation in Honduras was very costly, especially when compared with the task of setting up and cultivating a banana plantation....The commercial and even landed elite had more to gain from relatively easy access to the banana lands and commercial opportunities than they did in the case of coffee” (Euraque 1996: 13).

La producción y, eventualmente, comercialización y exportación del café se enfrentaba a muchos obstáculos. Las mejores tierras para su cultivo se localizaban en zonas montañosas de poco acceso (la iniciativa de Soto de construir carreteras había fallado completamente). Las comunidades campesinas e indígenas que vivían en esta zona tampoco vieron en el cultivo del café una opción viable por la alta inversión laboral y de capital requerida y que, por supuesto, no tenían; por otra parte, la persistencia de ejidos y tierras comunales, a las cuales tenían acceso, en lugar de ser

utilizados para el cultivo de productos agrícolas comerciales (el plan según Soto) sólo reforzaba la economía de subsistencia que venían practicando.

Las dificultades enfrentadas por los productores del café seguramente estuvieron presentes en los otros productores tradicionales, muchos optaron por dejar lo que venían produciendo o continuaron por conveniencia (por ejemplo, los ganaderos). En general, los productores tenían que enfrentar la poca presión del gobierno liberal en la comercialización de sus productos. Regresemos de nuevo al ejemplo del café. Aunque Soto era consciente del alcance comercial de este producto, el interés del gobierno para su producción se disipó hacia 1880 y 1890 en parte porque la producción del café nunca llegó a ser representativa y porque los intereses de Soto, y los reformadores siguientes, estaban en la minería.

Sin embargo, en la misma época, otro hecho económico estaba ocurriendo en Honduras, llamando necesariamente la atención de la administración central en Tegucigalpa: el auge en la producción del banano en la costa norte. Esta producción no sólo se encontraba en manos de una elite local recién formada, sino además habían logrado convertir el banano en el principal producto de exportación sobrepasando cualquier otro producto, inclusive la minería. La producción del banano nunca fue mencionada por Soto ni los reformadores siguientes. Para la última década del siglo XIX, las exportaciones mineras habían bajado considerablemente, como también las ganancias obtenidas mediante las concesiones. La administración central empezó a notar los cambios en la costa norte –de hecho, el gobierno le dio una concesión a un empresario minero para administrar el inacabado ferrocarril ‘interoceánico’¹⁴- y comenzó a fijar su atención en el nuevo producto y hacia una región hasta ese momento ignorada.

¿Qué nos dice la reforma liberal respecto el territorio? La reforma liberal, principalmente su política agraria, fue un intento del estado en darle un uso específico al territorio promoviendo la agricultura comercial. No obstante, este tomó un camino distinto al que fue pensado por los reformadores. En lugar de generar la comercialización de productos agrícolas como el café, azúcar, tabaco, los grupos productores aprovecharon la política agraria para continuar lo que estaban produciendo a escala menor, o bien abandonaron la que estaban produciendo por otro

¹⁴ Este empresario era Washington Valentine, quien había gozado de las concesiones en el gobierno de Soto. Valentine utilizó la concesión del ferrocarril ‘interoceánico’ nada menos que transportar de bananos del valle de Sula hacia el puerto.

producto: el banano. La política agraria así diseñada le daba mucha autonomía a los grupos productores en cuanto el producto que querían cultivar y su regulación por parte de las autoridades del estado. Irónicamente, esta política agraria resultó en una mínima intervención de autoridades estatales sobre productores locales, contribuyendo no sólo al refuerzo de enclaves sociales y un uso rentístico sobre la tierra que sería cada vez más difícil de controlar por parte de autoridades estatales, sino también ayudando a establecer una relación respecto al espacio político en donde el estado hondureño tendría poca intervención. Las concesiones de tierras a los extranjeros legitimaban la poca intervención de las autoridades estatales sobre ciertas áreas del territorio político. Pero además, el sistema concesionario legitimaba el enclave cuya consecuencia era la existencia de otras estrategias territorial de otros actores en un mismo espacio político.

4.3. El territorio hondureño en el siglo XX

4.3.1. El enclave bananero

Para finales del siglo XIX, la costa norte se había convertido en una zona de producción agrícola comercial. Su principal producto, el banano, estaba en manos de productores locales quienes habían emigrado de otras zonas del país aprovechando la política agraria del gobierno de Soto. La transformación de esta zona antiguamente deshabitada a una de producción tendría impacto en la formación del estado hondureño, en el uso y control sobre su territorio, y en las mismas poblaciones.

La política agraria y las concesiones iniciadas en el gobierno de Soto cambiaron dos zonas del país: la central y la costa norte. En el área central la minería se había convertido en el principal producto comercial de exportación gracias a la iniciativa de Soto de entregar concesiones a extranjeros para la reapertura de viejas minas. Las concesiones alteraron la población en la zona central; en la capital Tegucigalpa, la población creció de 12 mil en 1881 a 24 mil en 1901 (Euraque 1991). La zona central también gozó de crecimiento económico a raíz de la exportación de plata, sin embargo, éste estaba en manos de las empresas extranjeras. Las concesiones eximían a estas empresas de muchos impuestos nacionales y municipales, impidiendo que el estado hondureño monopolizara el ingreso de las exportaciones. Para 1880, el capital extranjero que entró al país por la minería estaba fuera del control de las autoridades estatales funcionando en sistema de enclave. El impacto o ‘boom’

económico que tuvo la minería en el país fue limitado, restringiéndose al área central y apenas afectando al sector productor y comercial local. Como observa Euraque, el comercio que surgió en Tegucigalpa estuvo en manos de inmigrantes extranjeros, principalmente alemanes; los extranjeros también llegaron a controlar las mismas empresas manufactureras que allí surgieron. Los locales, al parecer, se dedicaron a explorar el territorio para luego entregarlo a manos extranjeras para su explotación,

“Los hondureños parecían haber monopolizado el aspecto parasitario de la especulación minera explorando el territorio hondureño para reclamar yacimientos que luego ofrecerían a los promotores extranjeros. Los promotores extranjeros luego organizaban el capital suficiente para explotar las minas” (Euraque 1991: 23).

Esta cita deja al descubierto una relación muy particular con el territorio: exploración local para su explotación extranjera. Ciertamente, habían tierras en abundancia y las autoridades vieron en ellas un recurso ilimitado que, a luz de su característica virginal –junto con la falta de infraestructura local para su explotación, podía ser arrendada a extranjeros. En otras palabras, la tierra (no los productos que en ella se producían) sería tratada como otro posible producto comercial; su arriendo sería otra fuente de ingreso para un estado que aún luchaba por establecer su base fiscal. Por tanto, el control del territorio por parte de las autoridades estatales debía posibilitar la entrada de afuera, el posible arrendatario.

Las concesiones a empresas mineras extranjeras allanó el camino para lo que sería el siglo XX. Cuando la minería decayó, las autoridades estatales fijaron su atención hacia la costa norte. Como la zona central, la costa norte vio un auge poblacional y económico. Anteriormente, esta zona litoral atlántica era un área escasamente habitado. A mediados del siglo XIX llegaron los primeros asentamientos poblacionales para comerciar con los buques norteamericanos. El cultivo del banano data desde esta época. La reforma agraria de 1876 impulsó la migración de productores locales, provenientes en su mayoría de las zonas occidental y central, hacia la costa norte para la producción del banano aprovechando el fácil acceso a las tierras y, por otro, la poca inversión que requería una plantación bananera. La demografía de la costa norte cambió radicalmente, su población en las principales

ciudades y pueblos se duplicó en cuestión de quince años¹⁵. Para finales del siglo XIX, la costa norte no sólo era una zona demográficamente radicalmente distinta, sino además se había desarrollado en una zona económica; las poblaciones allí asentadas habían logrado convertir el banano en un producto comercial de exportación.

La caída de la minería en la zona central coincidió con el auge en la producción de banano en la costa norte. Era cuestión de años para que las exportaciones del banano desplazaran a la minería (esto ocurriría en el primer año del siglo XX). A finales del siglo XIX, las autoridades estatales dieron las primeras concesiones a empresas de Estados Unidos para la exportación del banano. La producción del banano había dado surgimiento a un nuevo grupo dominante local el cual, hasta finales del siglo XIX, tenían control de su producción y comercialización. Pero, la permanencia de la política concesionaria a empresas extranjeras por parte de los gobiernos sucesivos no permitió que este nuevo grupo de la costa norte dominara la producción y comercialización del banano por mucho tiempo. Aún dentro de la estabilidad política de finales del siglo XIX, los distintos grupos dominantes del país seguían aislados geográficamente, económicamente y políticamente. Las concesiones sólo agudizaban esta situación.

El control de las empresas norteamericanas sobre la producción del banano no ocurrió solo por las concesiones. Como señala Euraque (1996), los productores locales empezaron a tener problemas para la exportación del banano, principalmente la falta de una infraestructura de transporte desde las plantaciones a la costa. Las tierras ejidales utilizadas para el ganado también comenzaron a ser un problema en tanto que estas tierras coincidían con las plantaciones bananeras. Autoridades locales de la zona comenzaron a dedicarse a la producción del banano (en San Pedro Sula, por ejemplo, la mayoría de sus alcaldes habían estado ligados a su producción) y poco a poco la producción del banano se vinculó a la política local. Esto sin duda facilitó la entrada de empresarios norteamericanos, “companies faced few or no enemies among the local political elites” (Euraque 1996: 25). De hecho, como cuenta Euraque, uno de los primeros empresarios extranjeros, Samuel Zemurray, estableció empresas conjuntas con comerciantes y productores locales quienes, en su mayoría, serían oficiales municipales o productores de banano del Valle de Sula. Esta dinámica de Zemurray –involucrar a las elites locales y regionales- fue empleada por otros

¹⁵ Por ejemplo, San Pedro Sula pasó de 600 a 1.200 habitantes de 1860-1875. Otras ciudades con considerablemente crecimiento poblacional fueron Puerto Cortés, Tela.

empresarios norteamericanos, particularmente los hermanos Vaccaro, y no sólo para la producción de bananos. Estas empresas ‘bananeras’ –en realidad, sólo dos: Cuyamel Fruit Company y Standard Fruit Company- mediante la absorción de distintos sectores en la región, se desarrollaron en verdaderos conglomerados dedicados a diferentes comercios, e.g. azucareras, fábrica de zapatos, jabones, etc. Además, cada una tenía su propia empresa ferrocarril, la Tela Railroad Company y la Trujillo Railroad Company, gracias a las concesiones de autoridades estatales centrales como locales. Un último factor que facilitó el control extranjero era la historia de la zona atlántica. La costa norte hondureña siempre había tenido contacto con extranjeros, principalmente ingleses y norteamericanos quienes incluso llegaron a dominar las rutas comerciales a mediados del siglo XIX. La incomunicación de esta zona con el interior facilitó su surgimiento como enclave. Las gentes que allí llegaban establecían rápidamente nexos comerciales con extranjeros por lo que la llegada de empresarios ‘bananeros’ no fue una novedad.

Para 1920, la producción bananera y otros comercios de la región atlántica estaban bajo dominio de dos empresas “bananeras”; su monopolio y el dominio del capital afectaron profundamente la formación del estado. Asimismo, las compañías bananeras jugaron un papel vital en la política hondureña. Luego del gobierno del presidente liberal Luís Bográn (1883-91) Honduras volvió a caer en inestabilidad política. Guerras entre los diferentes caudillos y elecciones fraudulentas se convirtieron en los medios para asumir la presidencia. Quien asumía el poder se la pasaba defendiéndose de caudillos rivales liberales. Esto solo mostraba la profunda escisión en que habían caído los liberales, también era otra evidencia de desunión entre elites incluso de un mismo partido político. La defensa de insurgencias y revueltas de cuadillos rivales –es decir, la inestabilidad política en general- se reflejó en los gastos del estado. En 1894, 30.49% del presupuesto estatal se destinaba a la guerra o defensa del estado, convirtiéndose en el gasto principal del estado. Mientras Hacienda y Gobernación, las instituciones encargadas de desarrollar la infraestructura del país, gastaban respectivamente 7.91% y 11.72% del presupuesto estatal (Posas y del Cid 1983). La imposibilidad de ‘orden’ obstaculizaba, por supuesto, el ‘progreso’. A excepción de unas cuantas reformas legislativas y jurídico-institucionales entre 1894-99 y la creación de nuevos departamentos en la costa norte, el aparato estatal seguía incipiente y con alcance limitado en el territorio.

Pese a esta inestabilidad, el sistema concesionario se había cimentado en el sistema político. Es interesante que ningún caudillo que asumió el poder durante la inestabilidad política lo aboliera. Los gobernantes beneficiaron enormemente de la política concesionaria. Como observan Posas y del Cid, las concesiones permitían establecer el nexo el exterior,

“(Las concesiones permitía a los gobernantes) acceso directo a las negociaciones con el capital extranjero a quienes en muchos casos otorgan asistencia legal, de quienes obtienen incluso empleo para sus hijos y otras facilidades, educación, por ejemplo, fácil apropiación de tierras nacionales, que luego emplean para explotar rentísticamente a la población campesina y asegurar así su control político” (Posas y del Cid 1983: 37).

Los beneficios que obtenían gobernantes y aliados de las concesiones reforzaban la práctica concesionaria para quien llegaba al poder. Para comienzos del siglo XX, la práctica concesionaria estaba profundamente incrustada en la cultura política hondureña. Las compañías bananeras, esto es, sus empresarios y negociadores principales, Zemurray y los hermanos Vaccaro, percibieron la ventaja que tenían en el país, sobre todo, dentro del contexto de fragilidad e inestabilidad política, i.e. las múltiples facciones de liberales. Ambos empresarios se ligaron a la política para asegurar concesiones por parte de las autoridades. Primero, establecieron contacto y negocios con autoridades locales en la costa norte, luego apoyaron financieramente a caudillos y sus ejércitos según los beneficios que éstos les prometían¹⁶. Las compañías nunca apoyaron al mismo caudillo, al ser ellas mismas rivales. Su participación en la política hondureña agudizó más las rivalidades y escisiones. En 1920, en pleno auge de las concesiones y las compañías bananeras, una facción liberal formó su propio partido político: el Partido Nacional. Este partido consiguió apoyo de una de las compañías bananeras, United Fruit Company. Mientras la facción dominante del Partido Liberal tenía el apoyo de la otra compañía bananera, Cuyamel Fruit Company. Dos caudillos rivales –ahora representantes de cada partido político (liberal y nacional)- con sus respectivas compañías bananeras, fueron el centro del

¹⁶ Es importante recordar que Honduras aún no contaba con un aparato coercitivo, es decir, ejército nacional, lo cual fue claramente otra ventaja para las compañías bananeras, aprovechando en financiar los ejércitos milicianos de los caudillos.

escenario político en los años veinte del siglo XX. Beneficios y concesiones fueron aún más fáciles para las compañías cuando en 1929 Cuyamel Fruit Company vendió sus acciones a su rival, United Fruit Company, permitiendo el monopolio de una sola compañía sobre la producción y exportación del banano y con el apoyo total del estado hondureño. Para entonces, las compañías bananeras ya estaban entretejidas en todos los niveles políticos (local, municipal, nacional) del país.

Las autoridades estatales no sólo eran conscientes del poder e influencia de las compañías bananeras en la vida política del país, sino también que tanta concesión podía dejar al país literalmente sin tierras. Las autoridades estatales intentaron ejercer un mínimo control sobre el territorio. La ley agraria de 1895 regulaba, entre otras cosas, la entrega de tierras a empresas extranjeras mediante los ‘lotes alternos’; esto era, por cada concesión de tierra a una compañía extranjera, el estado se reservaba un ‘lote’, así evitaba el monopolio de vastas regiones agrícolas. Pero, como señalan Posas y del Cid, hasta este mínimo control era difícil de ejercer por parte de las autoridades debido a la corrupción de funcionarios (quienes terminaban adjudicando los lotes alternos a las compañías extranjeras) principalmente de Tegucigalpa, el centro administrativo. Los funcionarios locales de la costa norte se encontraban con las manos atadas. Lo anterior es además indicador de otra constante de la política hondureña: la diferencia de intereses entre los grupos dominantes. Las elites seguían desunidas, desconectadas entre sí en pleno auge concesionario. Habían surgido, sin embargo, dos grupos principales sobre el resto de los grupos: el de la costa norte centrado en San Pedro Sula y el de la zona central en Tegucigalpa.

No todo era entre grupos dominantes, la costa norte vio el surgimiento de varios sectores que llegaron a jugar un papel determinante más adelante en la política del país (y con los cuales el gobierno tendría que negociar) particularmente el sector obrero-campesino y el sector comercial-manufacturero. No fue sorpresa que estos sectores surgieran en la costa norte; por un lado, la demografía de la región creció notablemente llegando no sólo productores locales, sino también campesinos que traían su mano de obra. Éstos fueron empleados primero por los productores locales y luego por las compañías bananeras cuando lograron el monopolio de la producción del banano. Como observa Euraque (1996), la construcción de una infraestructura vial en la costa norte facilitó el movimiento de personas, por tanto, la realización de reuniones y encuentros, el transporte de ideas (notablemente de izquierda) y su organización en sindicatos. Muchas de las luchas y preocupaciones del sector obrero

giraban en torno a las compañías bananeras, su principal empleador, por ejemplo para el aumento de sueldos. La relación del sector obrero con las compañías bananeras –no con la elite dominante de la costa norte- es central para entender tanto la ruta corporativista que adoptaron los sindicatos obreros como por qué sus luchas no se desarrollaron en revueltas polarizadas de clase. La elite dominante de la costa norte era predominantemente comerciante, no una oligarquía tradicional terrateniente (o *landed-elite*). Esta elite comercial apenas generaba relaciones conflictivas con los sectores obreros (de hecho, los liberales establecerían alianzas con ellos más adelante). Lo mismo ocurría con el sector campesino. Según Mahoney, grupos campesinos que habían llegado a la costa norte se organizaban relativamente independiente de las bananeras y de las elites de la región, al ser este grupo predominantemente comerciante. Sin duda, la vigencia de variedad de tenencia de tierras (ejidos y comunales), contribuyó al desarrollo de grupos campesinos y obreros de manera autónoma frente a los grupos dominantes. Pero además, el estado tenía muy poco alcance en el nivel local, “the national state was not deeply embedded within society” (Mahoney 2001: 180), lo que indican la poca relación entre grupos campesinos-obreros y funcionarios del estado.

Por su parte, el grupo o elite comerciante de la región también surgió dentro de ciertas características particulares. Como los obreros, los comerciantes estaban estrechamente ligados a las compañías bananeras y a la actividad comercio-manufacturera que establecieron en la zona. Alguno de estos comerciantes habían sido productores locales de banano. Como observa Euraque, las compañías bananeras tempranamente establecieron una relación comercial con los productores locales para la compra y exportación del banano, algunos de estos productores locales eran autoridades municipales haciendo aún más fácil su entrada y el establecimiento de nexos comerciales entre extranjeros y locales,

“...(A) 1904 meeting between San Pedro Sula merchants and municipal officials demonstrated a connection between the expanding banana export economy and increasing opportunities for commercial accumulation in the region” (Euraque 1996: 28).

Cuando la producción del banano comenzó a ser absorbida y monopolizada por las compañías extranjeras y a ejercer mucha influencia en la política hondureña, algunos

productores locales se dedicaron al comercio con las compañías bananeras y los conglomerados que éstas establecían –algunos incluso eran asesores legales para la obtención de concesiones y tierras- otros continuaron con la producción del banano, pero con considerables desventajas.

Tal vez uno de los aspectos más notorios del sector comerciante que empezaba a surgir en la costa norte era la presencia de extranjeros. En la reunión de comerciantes mencionada arriba de los diez presentes sólo dos eran hondureños, el resto eran europeos inmigrantes (Euraque 1996). Cuando se creó la Cámara de Comercio de Cortés en 1916 sus miembros fundadores comprendían tres hondureños, un nicaragüense, un estadounidense, un alemán, y dos árabes palestinos. La presencia predominante de extranjeros dedicados al comercio era especialmente notoria si se toma en cuenta que el total de inmigrantes de estos países apenas sumaban 1.500 habitantes en todo el territorio hondureño. Su presencia indicaba además otra tendencia: su dominación del comercio urbano. Esto era particularmente cierto con los árabes palestinos. El primero registro de su llegada es a finales del siglo XIX dedicándose al comercio. Para finales de la primera década del siglo XX, como señala Euraque, los árabes palestinos de San Pedro Sula controlaban los principales sectores de la estructura económica de esta ciudad, especialmente el comercio a gran escala y el sector importador y exportador comercial. No sólo eso, llegaron a invertir en toda la costa norte estableciendo una red comercial envidiable, “none of the European or U.S. investors matched the range and distribution network established by the Arabs” (1996:33). Claramente, los árabes palestinos se habían beneficiado de la llegada de las compañías bananeras en la región. Pero su presencia, y dominio en el área comercial local, generó tensiones con las mismas compañías bananeras y la elite comercial local. Por un lado, los negocios de los árabes competían directamente con los comercios del conglomerado bananero o bien subsidiados por ellos¹⁷. Por otro lado, la comunidad árabe formó su propio enclave en la región relacionándose sólo entre ellos. Los circuitos sociales de los árabes palestinos eran cerrados, reforzados mediante matrimonios endogámicos. Muchos de ellos no se sentían parte del país adonde habían llegado, considerándolo más bien como un lugar temporal. Esto explica en parte su ausencia en actividades políticas. Los árabes fueron excluidos de

¹⁷ Existen registros de manifestaciones, protestas y huelgas por parte de árabes palestinos, sirios y armenios en algunas ciudades de la costa norte (La Ceiba y cerca de Trujillo) contra los comercios de las bananeras y el monopolio que tenían (ver Euraque 1996).

actividades políticas en la primera década del siglo XX debido al mismo sistema político hondureño, el cual se basaba en un sistema étnico-racial que no adjudicaba legitimidad, “a priori a liderazgos indo-hispanos” (Euraque 2006: 284). El aislamiento, o bien esta forma de desenvolverse socialmente en enclave por parte de los árabes –y de la sociedad hondureña en general- limitaba las posibilidades de este grupo para desarrollar mecanismos de inclusión o representación política o como nota Euraque,

“un capital político-cultural para penetrar los partidos políticos tradicionales en general, es decir, por medio de campañas electorales necesarias para elegirse a los escaños parlamentarios y los cargos municipales” (2006: 284).

La falta o dificultad de los árabes palestinos (peyorativamente referidos como *turcos*) de adquirir suficiente capital político-cultural los puso siempre en una relación de tensión frente las elites locales tanto de la costa norte como del resto del país debido a la particularidad de que los árabes se habían convertido no sólo en una nueva elite comercial, sino también porque era el grupo que dominaba y controlaba el comercio en una de las regiones más relevantes del país.

En 1932 Tiburcio Carías, representante y presidente del Partido Nacional, fue elegido presidente. Para su llegada al poder, las compañías bananeras eran un actor político trabajando muy de cerca con el presidente. En tanto Carías continuaba autorizándoles concesiones, tendría el apoyo financiero necesario tanto para continuar en el poder como para asegurarle una entrada económica al estado. Pero había otros problemas. Aún en los años treinta estabilidad política no había sido lograda del todo en el país, facciones políticas seguían rondando y seguían siendo una constante amenaza. Carías sabía esto. Para evitar una futura revuelta, Carías impuso su propio ‘orden’: reprimió brutalmente a la oposición y las distintas facciones políticas que andaban aún sueltas; varios líderes caudillos locales y simpatizantes fueron desterrados, encarcelados o ejecutados. El mismo candidato de oposición de las elecciones, el liberal Antonio Zúñiga Huete, tuvo que exiliarse. A su vez, la población corrió con la misma suerte de represión, cualquier sospechoso era encarcelado o, en casos extremos, ejecutado.

En poco tiempo, Carías logró imponer un ‘orden’ y una ‘paz’ jamás vividos en el país. Sin embargo, esta ‘estabilidad política’ había sido impuesta (Holden 2004) y

venía acompañada del terror y la represión tiránica en todos los aspectos de la vida social y política del país. Como observa Barahona, Carías suprimió la institucionalidad, los derechos civiles y todo tipo de libertad pública; quitó la libertad de prensa autorizando sólo la circulación de su periódico y el de las compañías bananeras. Carías, por su parte, se sentía como el portador del ‘orden’ y la ‘paz’ del país convirtiéndolos en “la columna vertebral de su discurso político” (2005: 101). Considerando el período de cuatro años insuficiente para el establecimiento de ‘orden’ y ‘paz’, en 1936 Carías decidió prolongar su mandato por medio del cambio de reformas constitucionales. Este *continuismo* generó discrepancias en el Partido Nacional produciendo nuevas divisiones y facciones. Carías fue igualmente cruel con éstos disidentes desterrando a la mayoría.

Carías duró en el poder hasta 1948 sumando un total de dieciséis años, más que ningún otro presidente en la historia del país. ¿Cómo logró eso? Además de la dura represión a sus opositores, Argueta (1989) observa que Carías recurrió a una estrategia de alianzas con las compañías bananeras –reducida a una sola: United Fruit Company (UFCO)- el sector terrateniente y hacendados, los cuales no deseaban un cambio en la estructura social, y el sector militar, compuesto por comandantes de armas locales y mayores de plaza. Por otra parte, formó una red de alianza y lealtad con sus simpatizantes entre la población, recompensándolos con empleos públicos y becas.

Pero, la estrategia más significativa fue a nivel del territorio. Carías estableció otra relación con el territorio político del país con el fin de tener más control. Por un lado, creó distritos departamentales, seccionales y locales con facultades administrativas semejantes a las municipales pero con dependencia directa del ejecutivo (Posas y del Cid 1981). Luego, colocó a funcionarios leales en estos puestos de gobierno quienes, por su parte, le comunicaban lo que estaba ocurriendo en el nivel local. Esta forma de controlar el territorio en el nivel local era una novedad. Hasta ese momento las administraciones gubernamentales locales funcionaban relativamente autónomas de la administración central. Como señala Stokes, a diferencia de los presidentes anteriores, Carías “comenzó un programa sistemático diseñado específicamente para influenciar el procedimiento administrativo local” (1950: 250). Carías complementó este control de lo local con la coerción. Aunque el país aún no contaba con un aparato coercitivo –ni con un ejército nacional- Carías utilizó los ejércitos de los caudillos aliados para imponer control: destierros, encarcelamientos,

ejecuciones de la oposición o sospechosos y el control general de la población estaban a su cargo.

Pese a este nuevo control en el nivel local territorial, la dictadura de Carías no produjo un espacio político nacional. El aparato estatal e institucional seguía incipiente lo que se traducía en poca reproducción material del estado en el territorio nacional. Carías desaprovechó la ‘estabilidad política’ para expandir y modernizar los aparatos e instituciones del estado, los cuales podrían organizar políticamente el espacio de manera más eficiente. Más bien, Carías tuvo que recurrir a acuerdos con caudillos regionales en donde Carías permitió cierta autonomía del poder ejecutivo, i.e. influencia y poder sobre la región que dominaban, a cambio de su lealtad. Es decir, ningún caudillo lo debía desafiar ni organizar una revuelta para deponerlo. Por su parte, los caudillos locales, quienes asumían puestos como comandantes de armas locales, mayores de plaza o jefes de expediciones, controlaban y reprimían a la población local. Carías retuvo el territorio político fracturado y su composición en enclaves sociales como forma de gobierno.

4.3.2. Reformas agrarias de los sesentas y setentas

La relación del estado hondureño con su territorio permaneció inalterable hasta los años sesentas. En 1962, el entonces presidente liberal Ramón Villena Morales aprobó una nueva reforma agraria que buscaba, por un lado, expropiar para razones de utilidad y necesidad, por otro lado, limitar la concentración de tierras en manos de latifundistas (Euraque 1996). ¿Qué estaba pasando?

La transformación de la costa norte de una zona deshabitada a un centro geoeconómico (como consecuencia de las compañías bananeras y la llegada de inmigrantes) dio surgimiento a una sociedad compleja con nuevos actores políticos que serían el preámbulo de la reforma agraria de 1962. Para los años cincuentas, la importancia económica de la costa norte era innegable para la administración estatal central, aportando un 30% al fisco estatal. Las elites de la costa norte eran conscientes de su importancia económica y comenzaron a presionar a las autoridades estatales en Tegucigalpa por reformas económicas y políticas, principalmente buscaban más flexibilidad y menos represión, la cual había sido impuesta en la dictadura de Carías. El presidente Juan Manuel Gálvez (1949-1954) era del partido nacional. Apoyado por Carías y antiguo abogado de las compañías bananeras, Gálvez era mucho menos

represivo que Carías. Para las elites de la costa norte, el gobierno de Gálvez era el momento más apropiado para pedir cambios. Por su parte, Gálvez reconocía la transformación general que había pasado el país como consecuencia del auge económico de la costa norte; como también sabía que tenía que implementar varias reformas institucionales.

Al gobierno de Gálvez se le acredita la expansión y modernización de aparatos e instituciones estatales para poder afrontar o responder los cambios sociales y económicos del país seguramente propiciadas por la costa norte,

“La administración de Gálvez (buscó afrontar) las necesidades de la reproducción ampliada del capital monopólico y local, así como para salir al encuentro de la presión organizada de clases y grupos sociales emergentes” (Posas y del Cid 1983: 127).

Los cambios socio-económicos de la costa norte exigían más interferencia del estado, o bien la creación de instituciones que ayudaran a regular aspectos socio-económicos particularmente en la costa norte. Gálvez creó el Banco Central para regular la emisión monetaria y el Banco Nacional de Fomento para estimular el desarrollo de la agricultura. Su gobierno también creó el Ministerio de Agricultura, o bien lo separó del Ministerio de Fomento y Trabajo. El Ministerio de Agricultura se encargaría principalmente de realizar programas agrícolas. Otros ministerios ampliaron su nivel institucional para tener más alcance en el territorio nacional o crearon nuevas instituciones. Por ejemplo, el Ministerio de Educación agregó instituciones para realizar programas en el área rural y la educación superior. La salud, la cual a comienzos de los cincuentas estuvo bajo el Ministerio de Gobernación, se separó de éste en 1957 convirtiéndose en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. La expansión del aparato institucional en general, como la creación de nuevas instituciones indicaba claramente más presencia del estado en la vida de los hondureños, como también un intento por regular y organizar a la sociedad. Curiosamente, *state-building* apenas incluyó el aparato coercitivo. Un ejército nacional era aún inexistente, Gálvez reconocía la necesidad de tener una fuerza armada. Pero, *state-building* en Honduras no iba de la mano de aparato coercitivo. La creación de una fuerza armada ocurrió finalmente a comienzos de los cincuentas y fue más una iniciativa extranjera. Estados Unidos presionó la creación de un aparato

coercitivo para que estuviera al servicio de sus propios intereses en la región¹⁸.

La modernización y expansión del aparato estatal iba de la mano del surgimiento de varios sectores: las elites comerciales (locales y árabes palestinos), los obreros, y los campesinos, los cuales se eran una fuerza social política. La costa norte se convirtió en la cuna de organizaciones, movimientos sociales y activismo político. Mientras las elites pedían reformas económicas, el sector obrero tenía su propia lista de pedidos, más notablemente la regulación de pagos y horarios de trabajo en las compañías bananeras. En 1954, este sector organizó la huelga más grande del país. Si bien lograron negociar la regulación de horarios (creación del Código de Trabajo) como también lograron reconocimiento político-jurídico (creación de sindicatos), la *Huelga del 54* dejó un saldo de despidos masivos de obreros y campesinos. Aproximadamente 12 mil obreros y campesinos fueron despedidos en 1955, y los despidos continuaron hasta finales de los cincuentas. La mayoría de estos obreros-campesinos de la costa norte emigraron a los centros urbanos (e.g. San Pedro Sula, La Ceiba), mientras otros exigían al gobierno lotes de tierra (*lotes alternos*) ubicados cerca de las plantaciones bananeras. Según Euraque, aproximadamente 15 a 20 mil campesinos se encontraban sin tierras y presionaban por su recuperación. La mayoría de las tierras estaban en manos de las compañías bananeras, las cuales habían sido adquiridas por medio de concesiones o arreglos privados con funcionarios, y en manos de los terratenientes, quienes se habían convertido en un poderoso sector y uno de los principales tenedores de tierras. Muchas de las tierras de las compañías bananeras eran ‘ociosas’, es decir, sin uso agrícola comercial. Por su parte, los terratenientes utilizaban las tierras principalmente para el ganado.

Las peticiones de tierra por parte de campesinos sin tierra y desempleados se debió en gran parte al activismo social que había surgido en la costa norte en los años veinte y que resurgía en los cincuentas. Un activista del Partido Comunista Hondureño, Lorenzo Zelaya, organizó a una parte de estos campesinos bajo la Federación Nacional de Campesinos Hondureños (FENACH); entre sus planes se encontraba un programa de colonización de tierras abandonadas. También se organizó otro grupo campesino no-comunista (que contaba con el visto bueno de Estados

¹⁸ Honduras jugó un papel central en el derrocamiento del presidente guatemalteco Juan José Arbenz en 1954. Un convenio firmado con Estados Unidos autorizaba que el territorio hondureño fuese utilizado como plataforma para el ejército de Guatemala. Por supuesto, la ausencia de un ejército nacional en Honduras complicaba todas las cosas por lo que Estados Unidos estableció la primera academia militar.

Unidos), la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH). Ambas organizaciones pidieron la modificación de la estructura agraria. El Ministerio de Agricultura (ahora el Ministerio de Recursos Naturales) tenía el plan de reformar la legislación agraria existente, pero no se concretaría debido a una crisis política vivida luego de la salida de Gálvez. No fue sino hasta 1958, luego de que un golpe militar restaurara la estabilidad política, que salió la Ley de Reforma Agraria presentada ante el jefe de la ANACH por el presidente liberal Ramón Villeda Morales. La iniciativa de la reforma agraria y su presentación por parte de Villeda Morales ante el jefe de una organización campesina indicaba su solidaridad con este grupo (como también con la élite comercial sanpedrana). Esta alianza disgustaba a otros grupos, especialmente los terratenientes, quienes serían afectados con la nueva ley agrícola. La reforma agraria no sería implementada –es decir, un nuevo tipo de control y coerción del territorio- debido al segundo golpe militar en 1963.

El sector terrateniente (en su mayoría afiliados al Partido Nacional) y los militares se habían aliado para deponer a Villeda Morales por sus ideas ‘socialistas’. Villeda Morales había luchado por mostrar que no era socialista ni simpatizante de marxistas-socialistas, no obstante, su alianza con el sector obrero-campesino y su aprobación de una reforma agraria que expropiaba a los dos grupos (compañías bananeras y terratenientes) económicos y políticos más poderosos del país lo ponía en suma desventaja frente a terratenientes y militares. La historia con los militares es distinta. En 1957, durante la junta militar, los militares y el entonces candidato liberal Villeda Morales firmaron un acuerdo: si Villeda Morales permitía a los militares autonomía del control civil, los militares lo apoyarían en su elección presidencial ante la Asamblea Constituyente. Además, los militares dejarían que Villeda Morales reorganizara el nivel municipal, la cual estaba en manos de nacionalistas, y que escogiera libremente su gabinete. Villeda Morales fue elegido presidente y cumplió su palabra: constitucionalmente los militares no estaban bajo ningún control civil. Sin embargo, por la ausencia de una fuerza armada, Villeda Morales creó la Guardia Civil. La formación de este grupo paramilitar fue considerada una traición por parte de los militares y se aliaron con el grupo de oposición, los terratenientes.

El golpe de 1963 detuvo la implementación de la reforma agraria, la cual había iniciado el Instituto Nacional Agrario (INA), la institución encargada de recuperar tierras “incultas o deficientemente cultivadas” (Posas y del Cid 1983: 193). Su paro abrupto interrumpió la reestructuración del territorio (respecto la tenencia de

tierras). El poder fue asumido por los militares, es decir el presidente General Oswaldo López Arellano, quien desató una represión brutal contra los líderes campesinos y sindicalistas. En 1965, López Arellano fue ‘elegido’¹⁹ presidente constitucional de Honduras. Aspectos del territorio, concretamente su control y coerción, no serían tocados hasta finales de la década de los sesentas.

El régimen de López Arellano luchó por consolidar su proyecto político. Para finales de los sesentas éste se encontraba en crisis y gozaba de poca legitimación entre varios sectores de la sociedad hondureña, sobre todo aquellos sectores que más reprimía: la elite de San Pedro Sula y los sectores obrero-campesinos. El Plan de Desarrollo Económico y Social de Honduras no logró apelar a la poderosa elite comercial de la costa norte. Su poca legitimidad se evidenció en el pobre desempeño de Honduras en el Mercado Común Centroamericano (MCC), establecida en 1960. La elite comercial de San Pedro Sula tenía muchos motivos para estar disgustados con López Arellano. Afectados directamente la elite sanpedrana criticaron el papel que había sido relegado Honduras en el MCC²⁰. Por su parte, los obreros-campesinos criticaron el Plan de Desarrollo de López Arellano, condenando la congelación de la reforma agraria de 1962 y la ausencia de un proyecto alternativo que resolviera el problema de tenencia de tierras. Miles de campesinos seguían sin tierras, teniendo que recurrir a la toma ilegal de tierras ‘abandonados’ o en desuso. Además, empezó a crecer mucha insatisfacción por la toma u ocupación de tierras por parte de campesinos salvadoreños frente al cual el gobierno no hacía nada. Tomas de tierras se habían convertido en una estrategia de los campesinos hondureños para recuperar tierras. Iniciadas en los sesentas, eran organizadas por las mismas organizaciones campesinas (ANACH, FENACH) e incluso estimuladas por el INA para poder acelerar el proceso de recuperación de tierras nacionales y ejidales poseídas ilegalmente. Las ocupaciones o tomas de tierras de campesinos hondureños fueron vistas como un derecho y un recurso no sólo para obtener tierras, sino también para presionar al gobierno. Por el contrario, las tomas de tierras por parte de campesinos salvadoreños fueron criticadas no sólo porque les quitaban tierras a futuros

¹⁹ Las elecciones realizadas fueron un fraude. Los militares ya habían firmado un acuerdo con el partido nacional y algunos del partido liberal.

²⁰ Los comerciantes hondureños se quejaban especialmente de su situación respecto El Salvador, el principal país de comercio. El Salvador, con una tradición más larga, claramente aventajaba a los comerciantes hondureños. Por otra parte, los comerciantes y manufactureros hondureños no lograban mantenerse al nivel de los salvadoreños.

campesinos hondureños, sino también porque la migración salvadoreña aumentaba considerablemente. No sólo las organizaciones campesinas percibieron este problema, los mismos terratenientes también comenzaron a quejarse de las ocupaciones de tierras de campesinos salvadoreños. Para 1969, se estimaba que entre 250 a 300 mil campesinos salvadoreños vivían en tierras ocupadas en Honduras (Euraque 1996).

Como narra Euraque, en ese mismo año López Arellano, seguramente presionado por su aliado político, los terratenientes, comenzó a expulsar a los ocupantes salvadoreños. Para mediados de 1969, entre 15-20 mil salvadoreños habían sido deportados agravando la situación en aquel país. El Salvador se encontraba con varios problemas económicos y sociales, particularmente el crecimiento demográfico y el sistema explotador y desigual de tenencia de tierras, dejando a un inmenso sector sin tierras. Muchos optaron por emigrar a Honduras cuyo sistema de tenencia y acceso a las tierras era relativamente laxo y fácil incluso para extranjeros. La deportación de salvadoreños en 1969 provocó tensión entre los dos países, culminando en una invasión por parte del ejército salvadoreño. La guerra entre El Salvador y Honduras, denominada “la guerra del fútbol”, duró cien horas. La guerra expuso el problema del gobierno hondureño para controlar y ejercer coerción sobre su territorio político. Además, indicaba otro problema: cambios en la estructura agraria frente a los cuales el régimen de López Arellano apenas daba una solución. Como observa Euraque, en los sesentas, Honduras contaba con un sector campesino numeroso y organizado representando a una sociedad rural que se encontraba cada vez más polarizada socialmente por el existente sistema de tenencia de tierras el cual los dejaba sin tierras. Por otra parte, el país comenzó a diversificar sus productos agrícolas dando surgimiento a un nuevo tipo de agricultor más tecnificado y aburguesado y estrechamente ligado al capital foráneo (Euraque 1996). Este grupo se organizó como la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH) y, como los campesinos, también hacía reclamos sobre la tierra. Estos eran, sin duda, otros tiempos a los del siglo XIX; ahora, el régimen de López Arellano tenía que solucionar los reclamos de varios sectores poderosos del país.

La guerra contra El Salvador terminó de deslegitimar el régimen de López Arellano y varios sectores sociales utilizaron el momento para movilizarse y para exigir la convocatoria de elecciones. Se establecieron nuevas alianzas y pactos entre liberales y nacionalistas como también los sectores campesino-obrero y el comercial de la costa norte. El mismo López Arellano se vio forzado a reajustar sus alianzas

políticas²¹. Elecciones presidenciales se realizaron en 1971, ganando el candidato nacionalista Ramón Ernesto Cruz. No obstante, permaneció muy poco tiempo el poder debido a la violación de un ‘pacto’ establecido con sus aliados y por su inhabilidad de ocuparse con los nuevos sectores socio-políticos del país. Aquí, interesa destacar el problema de la tierra.

Cruz, como López Arellano, no lograba darle solución al problema de tenencia de tierras, el cual se había convertido en luchas entre varios sectores, i.e. los campesinos, los terratenientes tradicionales y la nueva burguesía rural surgida en los sesentas. Una reforma agraria había sido pactada y entre los compromisos adquiridos del nuevo gobierno se contemplaba: la abolición de la propiedad latifundista y minifundista; la recuperación de tierras nacionales y ejidales ilegalmente acaparadas; revisión inmediata de los controles de arrendamiento y concesiones de tierras ejidales y nacionales; dotación gratuita de tierras y con toda la asistencia del caso a los campesinos que no la poseen, entre otros (Posas y del Cid 1983). Sin embargo, la reforma aún no se efectuaba. Por otra parte, Cruz había colocado a un terrateniente como director del INA, quien seguramente no iba a trabajar con el sistema cooperativo conocido por los campesinos y los antiguos directores del INA. Este nombramiento agitó al sector campesino, el cual procedió a la toma masiva de tierras como medida para presionar al gobierno. La situación política y social se volvió insostenible especialmente cuando Juan Reyes Rodríguez, líder campesino de la ANACH, amenazó con movilizar a miles de campesinos de todo el país si Cruz no hacía efectiva la reforma agraria. Al no tener respuesta, Reyes comenzó su movilización campesina llamada la “Huelga del Hambre”. En 1972, los militares efectuaron otro golpe militar y López Arellano se convirtió de nuevo en el presidente.

La reforma agraria tan ansiada encabezaba la agenda política de López Arellano. Entre los decretos que se emitieron, el Decreto-Ley No. 8 y el No. 14 eran particularmente controversiales por tocar, como señalan Posas y del Cid, los intereses de los terratenientes y porque insinuaba la alianza de López Arellano con los sindicalistas. Esto mostraba claramente las nuevas alianzas de López Arellano, también era indicador de la cultura política hondureña: frágiles alianzas entre los diferentes sectores político-económicos que se reajustaban según la situación. La ley de Reforma Agraria salió en 1975. Ese mismo año, en un acto histórico, el régimen

²¹ Este momento de negociación política terminó en un *Convenio Político* mejor conocido como el “pactito” entre liberales y nacionalistas.

militar comenzó a expropiar 20 mil hectáreas de tierra perteneciente a la Standard Fruit Company, compañía bananera instalada desde la época concesionaria. Asimismo, comenzó el repartimiento de tierras a campesinos: 608 asentamientos campesinos fueron efectuados ese año, sumando a un total de 21.518 familias.

Pese a estas iniciativas, la reforma agraria no se realizó a su totalidad. Las tierras de los terratenientes (lati- y minifundistas) apenas fueron tocadas. Casi todas las tierras entregadas eran nacionales (72.6%), un 8.5% eran ejidales y sólo 18.9% eran privadas (Posas y del Cid 1983). Por su parte, los campesinos con tierras se habían organizado en ligas campesinas, cooperativas, empresas comunitarias, etc., para poder explotar colectivamente la tierra. Esta iniciativa por parte de los campesinos de organizarse por su propia cuenta para trabajar la tierra indicaba su relativa autonomía frente a las autoridades; por otro lado, su presión y tomas de tierras exponían la limitación de las autoridades para controlar sobre las tierras. Los campesinos siguieron realizando tomas de tierras ilegales para la ejecución de sus demandas, aunque en menor escala luego del inicio de la reforma agraria de López Arellano. Luego de que López Arellano fuese destituido y sustituido por el General Melgar, las organizaciones campesinas revivieron las tomas para presionar al nuevo presidente la expropiación de tierras. Melgar, un aliado del sector terrateniente, estaba disminuyendo el repartimiento de tierras iniciada por López Arellano ocasionando descontento entre los campesinos. No obstante, divisiones internas –resultando en diferentes facciones- entre altos oficiales militares obligaron a Melgar a adoptar una actitud menos radical y continuar con la expropiación de tierras iniciada por López Arellano (Dunkerley 1988).

En 1975, aún era permanente una variedad de tenencias de tierras lo que seguía siendo una desventaja para el control y coerción de tierras. En los setentas, el estado reconoció tres compartimientos terrenales existentes en el país: *el tradicional*, representado por el latifundio-minifundio que era el 19.6% de la tierra agrícola; *el moderno*, integrado por unidades de producción más desarrolladas en el nivel técnico y comprendiendo un 31% de la superficie; y *el contemporáneo* que pertenecía a las empresas campesinas mencionado más arriba. Como observan Posas y del Cid, la reforma agraria de 1975 nunca fue radical en el sentido de expropiar totalmente las tierras de los terratenientes, sino solamente sus tierras ociosas. La reforma agraria de 1975 buscaba ampliar el componente *contemporáneo*, pero los terratenientes aprovecharon la reforma para titular las tierras ociosas a sus familiares y amigos,

dificultando su expropiación por parte del gobierno de López Arellano y luego Melgar. La ausencia de un aparato coercitivo también explica la dificultad para el control y la coerción sobre tierras en Honduras. El ejército hondureño estaba separada del aparato estatal, desarrollándose de manera completamente autónoma y luego incursionándose como un actor político. El control de tierras durante la dictadura militar mediante la realización de reformas agrarias debe ser visto como el intento de control y coerción de territorio de otro actor político y no el control y coerción de un aparato coercitivo en función del estado.

4.3.3. Los ochentas y noventas

Después de casi veinte años de dictadura, los militares restituyeron el poder civil. La decisión se tomó sin oposición entre los altos oficiales. El acuerdo unánime de los militares de entregar el poder en el fondo indicaba su imposibilidad de consolidar un proyecto político nacional. Su plan de desarrollo nacional no logró apelar a diferentes sectores socio-económicos –particularmente las elites comerciales de la costa norte- debido en parte a la fragilidad de las alianzas políticas, las cuales fueron cambiando o reajustándose. A lo largo de sus regímenes los militares luchaban constantemente por ser una fuerza política legítima. Los militares quedaron completamente desprestigiados luego del pobre desempeño en la guerra contra El Salvador y en el MCC. El último período militar implementó un nuevo plan de desarrollo el cual cedía a las presiones y exigencias de sectores que en la década anterior había reprimido duramente.

La imposibilidad de los militares de consolidarse como fuerza política como a la vez de producir un proyecto político nacional indicaba mucho sobre la dinámica de la política hondureña, principalmente la incapacidad de las elites dominantes de producir un proyecto nacional en común. Las elites seguían funcionando relativamente independientes entre sí, estableciendo alianzas económicas y políticas cuando necesario. Los militares nunca lograron superar las diferencias regionales.

El traspaso a un gobierno civil no significó el retiro de los militares del escenario político. Un nuevo papel les esperaba junto al nuevo gobierno civil, el cual estaba estrechamente ligado a la situación política y social de Centro América en general. Desde los setentas, el istmo estaba pasando por cambios sociales y políticos intensos fuertemente marcados por movilizaciones masivas sociales por parte de los

sectores populares. Los movimientos populares protestaban contra el excluyente sistema político-social exigiendo ajustes y cambios significativos. A finales de los setentas, la situación social y política se volvió insostenible y tres países estaban en guerra civil: El Salvador, Nicaragua, y Guatemala. En 1979, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) derrocó al dictador Somoza en Nicaragua.

El temor de una expansión de grupos insurgentes convirtió a Centro América en la principal preocupación de Estados Unidos y el centro de su política exterior. El establecimiento de gobiernos civiles en los países con dictadura fue principalmente una presión estadounidense, lo mismo se puede decir respecto el proceso de democratización iniciado a finales de los setentas. La restauración de estados y sociedades democráticos buscaba aliviar la formación de nuevos grupos armados. En cuanto los grupos armados existentes, éstos serían fuertemente combatidos (incluso el FSLN legítimamente electo al poder en Nicaragua). Una buena parte de política exterior del gobierno estadounidense se invirtió en la realización de ‘low-intensity warfare’ que consistió principalmente en proveer servicios de inteligencia y entrenamiento militar a los ejércitos nacionales locales. Esto redefinía el papel del ejército en la sociedad. Por otro lado, ‘low intensity warfare’ hacía del territorio una cuestión central.

Lo anterior fue especialmente cierto en Honduras. En los ochentas el país pasó a ser literalmente ocupado por extranjeros lo cual era irónico a la luz de una democracia y gobierno civil recién instaurados. Si bien es cierto que la presencia extranjera despertó críticas y debates entre varios sectores relacionados con la ‘soberanía’, lo cierto es que la presencia extranjera en el territorio no para nada nueva. Ningún otro momento de su historia expuso de manera tan evidente la relación contradictoria de este país con su territorio. La autorización de tropas rotativas, agentes de seguridad y de inteligencia, y agentes de desarrollo (principalmente USAID) para realizar, sin regulación o restricción, sus actividades cristalizaba la influencia político-económica de Estados Unidos en Honduras, la cual había iniciado en el siglo XIX como consecuencia de las políticas exteriores de ambos países. La presencia del ejército salvadoreño y ‘Contras’ nicaragüenses²² para realizar entrenamientos militares en territorio hondureño estaba estrechamente relacionada a

²² Los Contras es un grupo contrainsurgente de Nicaragua formado por el contrario-sandinistas luego de la victoria del FSLN en 1979. Su objetivo era derrocar al gobierno sandinista. Se ubicaron principalmente en Honduras durante los ochentas, desde donde realizaron ataques al ejército sandinista.

la política contrainsurgente de Estados Unidos y los intereses particularistas de los países involucrados. Pero también contribuyó el hecho que estos países tenían fronteras débilmente marcadas o señalizadas; el paso de un país a otro no era tan difícil. Además, el uso rentístico asignado a la tierra por parte de gobiernos hondureños anteriores, particularmente a extranjeros, requería libertad de movimiento en el territorio, o bien un movimiento con mínima regulación por parte de las autoridades, los cuales seguían vigentes en los ochentas.

La situación de los locales era otra. La reforma agraria fue abruptamente detenida, tierras dejaron de ser repartidas a campesinos. Más bien, líderes de organizaciones campesinas y sindicalistas comenzaron a ser objeto de brutal represión. La crisis en la región y la política exterior de Estados Unidos cambiaron el tono político especialmente hacia los sectores populares, levantando sospechas hacia éstos como posibles simpatizantes de grupos armados. Como medida preventiva para evitar la ‘expansión’ de ideas marxistas-socialistas, el gobierno decidió implementar la Doctrina de Seguridad Nacional la cual fue *la* política central del nuevo gobierno civil. Su implementación estaría a cargo de los militares. Delegar una política central de gobierno a los militares, una institución que aún gozaba de autonomía del gobierno y del aparato estatal en sí, no dejaba de ser irónico para un país en pleno proceso democratizador. Como han señalado otros estudios (Dunkerley 1988, O’Donnell 1999), los militares ejercieron predominantemente el poder político durante toda la década de los ochentas. Militares distintos a López Arellano y Melgar estaban al frente de la institución militar. En el poder estaba una facción ultra derechista dirigida por el coronel Gustavo Álvarez Martínez. Su ambición de poder lo llevó a una alianza estratégica con la facción política del partido liberal cuyo candidato fue elegido presidente constitucional en 1982. Su nombramiento como jefe de las fuerzas armadas llegó sin sorpresa para muchos. La Doctrina de Seguridad Nacional fue de hecho idea de Álvarez Martínez, un militar entrenado en Argentina y con ideas extremas contra comunistas y marxistas e ideas izquierdas en general. Álvarez Martínez aprovechó a la política contrainsurgente de Estados Unidos para convertir a Honduras en una plataforma territorial contra-guerrillera.

A finales de los ochenta, una serie de acontecimientos establecieron cambios en la región conduciendo a la retirada de los militares del escenario político. En 1987 comenzaron los diálogos de paz culminando en su firma en Esquipulas, Guatemala en 1992. El indicio de un acuerdo de paz en la región redujo considerablemente la ayuda

financiera que Honduras y los militares estaban recibiendo por parte de Estados Unidos²³. Asimismo, desde los ochentas Centro América entera se estaba preparando para la implementación de medidas neoliberales. Económicamente la región estaba en la ruina como consecuencia de la guerra civil. La crisis se reflejaba en la situación social: pobreza había crecido rápidamente, la migración hacia otros países y el desplazamiento interno hacia ciudades había conducido a una explosión urbana poblacional difícil de organizar, había crecido notoriamente la economía informal, etc. Los cambios eran urgentes. La flexibilización en la acumulación del capital, junto con el expansivo proceso de globalización, estaban generando otro tipo de mercados, tomar parte de ellos significaba reajustar la producción interna de los países de Centro América. El acuerdo de paz y el proceso democratizador allanaron el camino para la implementación de ajustes económicos en los distintos países.

En Honduras, estos ajustes empezaron a ser implementados en los noventas con el gobierno de Rafael Callejas (1990-1994) del partido nacional. En realidad, se estaba reformando todo el aparato institucional del estado ¿En qué medida afectó o influyó el control y coerción sobre el territorio? Poder y control sobre el territorio bajo este nuevo gobierno significaba que la tierra estuviese al servicio de las nuevas medidas neoliberales. Esto se evidenció en la realización de una nueva reforma agraria mejor conocida como la ley para la Modernización Agraria. Esta reforma autorizaba la venta de tierras nacionales, i.e. los ejidos, a empresas transnacionales para el cultivo de sus productos a bajo costos y con mucha flexibilidad en impuestos para su exportación. No sólo las empresas transnacionales compraban extensas áreas agrícolas, la burguesía agrícola surgida en los sesentas también se acaparaba de tierras. Como observa Barahona (2005), la reforma modernizadora del gobierno de Callejas afectaba profundamente al sector rural, el cual no tenía los medios económicos para comprar tierras, o bien terminaba vendiendo sus propiedades para probar suerte en las ciudades. La reforma modernizadora de tierras en los noventas no sólo era una iniciativa contraria a las reformas agrarias de 1962 y 1975, sino además se asemejaba a la reforma agraria y concesiones del gobierno de Soto a finales del siglo XIX. Por supuesto, el contexto ahora era otro. Honduras no sólo tenía más población, contaba con sectores sociales y políticos más organizados y complejos en

²³ El gobierno y el ejército tenían presupuestos independientes y recibían ayuda financiera de Estados Unidos independientemente. En ningún momento las fuerzas armadas tuvieron que rendir cuentas al gobierno de sus gastos o presupuesto. Esto no es sino otra señal de la autonomía de las fuerzas armadas del aparato estatal; a su vez, que el aparato estatal hondureño no contaba con un aparato coercitivo.

estructura. Asimismo, contaba con varios grupos dominantes, tradicionales y nuevos, los cuales aún no habían establecido a una cohesión política entre ellos. Esto los obligaba a continuar con las alianzas según conveniencia. Los gobiernos siguientes al de Callejas continuaron con la política modernizadora agraria iniciada en los noventas. Este cuadro tan familiar respecto la tierra terminaba de cimentar un proceso iniciado recién formada la república del país en el siglo XIX.

4.4. La territorialidad del estado hondureño

En este capítulo, he mostrado las diferentes estrategias territoriales existentes en el territorio hondureño. Asimismo, he demostrado que el estado hondureño no desarrolló una estrategia territorial de soberanía para el control del territorio político obstruyendo la construcción de un espacio político nacional. Características particulares de Honduras del siglo XIX (algunas heredadas en la colonia) como, por ejemplo, baja demografía esparcida en el territorio, la inexistencia de carreteras entre las regiones, fronteras flexibles, entre otros, dificultaron el desarrollo de una estrategia territorial tradicional, es decir, un estado con aparatos e instituciones centralizados que garantizan el acceso, control y coerción del territorio político mediante la delimitación de tierras, establecimiento de fronteras y ejercicio del control y la coerción necesarios sobre el territorio en general. Más bien, los distintos gobiernos tuvieron que recurrir a otros mecanismos no-tradicionales para poder ejercer control territorial.

Grandes extensiones de tierras sin un uso en particular debido, en gran parte, a la falta tanto de capital como de fuerza laboral suficientes para invertir en un producto agrícola comercial hicieron que los gobiernos buscaran inicialmente dicho capital y fuerza laboral afuera. La política concesionaria a finales de siglo XIX indica este intento de darle un uso particular a la tierra mediante la legitimación de varias estrategias territoriales dentro de un mismo espacio político. La existencia de grandes extensiones de tierras hizo que los gobiernos pensaran la tierra como recurso inagotable para su ‘arriendo’ a inversionistas extranjeros, la mayoría de Estados Unidos. Los gobiernos combinaron lo anterior con otro mecanismo para darle uso a la tierra: la repartición de tierras/lotes a familias y la creación de ejidos y tierras comunales. Ejidos y repartición de lotes fueron pensados inicialmente para estimular una producción agrícola comercial y convertir así a los campesinos en una fuerza

laboral. Pero, grupos campesinos y agricultores en general contaron con cierta libertad de decisión respecto al producto que querían cultivar, algunos campesinos nunca llegaron a convertirse en agricultores continuando un patrón de cultivo de economía de subsistencia. Este mecanismo territorial indicaba, a su vez, la existencia de varias formas de tenencias de tierra la cual reforzaba regionalismos y localidades en tanto que las regiones estaban relativamente aisladas social y económicamente y eran autónomas entre sí.

El control sobre la tierra por parte de los gobiernos hondureños se ha caracterizado por un estrecho vínculo al capital foráneo e inversionistas extranjeros para darle un uso particular a la tierra, particularmente rentístico, y la existencia de varias formas de tenencia de tierras para provecho de los diferentes grupos productores. Otro aspecto característico era la ausencia de un aparato coercitivo y la de una elite cohesionada. Tradicionalmente, el aparato coercitivo (i.e. el ejército) se encarga de controlar y ejercer coerción sobre el territorio, esto es, defiende fronteras, defiende lo interno de lo externo por lo que controla el flujo de lo que entra y sale; a su vez, ejerce autoridad del poder del estado. Sin embargo, los gobiernos hondureños prescindieron de dicho aparato para el control y coerción de territorio. Por un lado, el estrecho vínculo con el capital foráneo e inversionistas extranjeros hizo innecesario un aparato coercitivo en tanto que su función entraría en conflicto con las actividades de los extranjeros en el país. Pero además, los gobiernos habían establecido un uso de la tierra prácticamente rentístico por lo cual un ejército nacional en el sentido tradicional no venía al caso. (Más bien, éste surgiría años después y desempeñaría otras funciones en el escenario político).

Por su parte, las elites dominantes estaban esparcidas en el país. La mayoría pertenecía a las dos instituciones políticas predominantes del país: el partido liberal y el partido nacional. Sin embargo, en los momentos formativos del estado no lograron cohesionarse y producir un proyecto político en común (i.e. un proyecto de nación) por lo que estas elites se vieron forzadas a establecer alianzas entre ellos para establecer un mínimo de poder político. Estas alianzas políticas eran sumamente frágiles reajustándose según intereses políticos de los grupos. La ausencia de una elite, o bien la existencia de varias elites dominantes sin un proyecto político en común el cual pudiera establecer, entre otros, un uso particular de la tierra para el cultivo de un producto agrícola nacional, permitió o facilitó que los grupos agricultores (e.g. terratenientes) y la sociedad en general funcionaran de manera

relativamente autónoma e independiente entre ellos. La existencia de varias formas de tenencia de tierras terminó por reforzar regionalismos y localismos sociales y económicos existentes resultando en *enclaves sociales*, estos es, grupos sociales fuertemente regionales o locales con cierto aislamiento social y económico no sólo entre ellos, sino también con cierta autonomía social y económica vis-à-vis los aparatos estatales, no obstante, dependientes de alianzas políticas y del capital foráneo.

Si bien el estado hondureño logró dividir jerárquicamente su territorio político, esta división no sirvió para centralizar el poder del estado ni para construir un espacio político nacional. Por el contrario, las áreas permanecieron autónomas y aisladas surgiendo un espacio político fracturado. Una comunidad nacional a lo Anderson no surgió en Honduras por las dificultades de estado de implementar una estrategia territorial en su espacio político, evidente en la poca reproducción de los aparatos e instituciones estatales en el espacio político. En su lugar, surgieron diferentes grupos o enclaves sociales con sus propias estrategias territoriales en el espacio político hondureño.